



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Comisión Permanente

Correspondiente al Primer Receso del Primer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidente Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año I	Ciudad de México, miércoles 15 de enero de 2025	Sesión 4

SUMARIO

ASISTENCIA	5
ORDEN DEL DÍA	5
ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR	15
MINUTO DE SILENCIO	
EN MEMORIA DE QUIENES HAN PERDIDO LA VIDA EN LOS INCENDIOS QUE AZOTAN AL CONDADO DE LOS ÁNGELES, CALIFORNIA	
Desde la curul, el diputado Raymundo Vázquez Conchas, de Morena, se solidariza con los migrantes mexicanos en el estado de California, por las pérdidas humanas y económicas debido a los incendios.	20
La Presidencia destaca la importancia de la solidaridad con los connacionales que han sufrido esta tragedia. Asimismo, a petición de la senadora Verónica Camino Farjat, de Morena, expresa un reconocimiento al Ejército y al gobierno federal por la ayuda enviada. Acto seguido, invita a la asamblea ponerse de pie y guardar un minuto de silencio en memoria de quienes han perdido la vida en dichos incendios.	20

Desde la curul, el diputado Pablo Vázquez Ahued, de MC, hace comentarios respecto a la conformación e instalación de las comisiones de trabajo de la Comisión Permanente. La Presidencia realiza aclaraciones. 20

COMUNICACIONES OFICIALES

De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por la que remite en formato electrónico nueve tomos y un anexo del Presupuesto de Egresos de la Federación, aprobado para el Ejercicio Fiscal de 2025, en cumplimiento del artículo 42, fracción VI, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. **Se turna a las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados; y a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores.** 20

De la Secretaría de Gobernación, por las que remite:

-El Cuarto Informe Semestral de la Fuerza Armada Permanente en Tareas de Seguridad Pública, que el Ejecutivo federal presenta al honorable Congreso de la Unión, en cumplimiento a lo establecido en el decreto por el que se reforma el artículo quinto transitorio del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de noviembre de 2022. **Se turna a la Comisión Bicameral para la Evaluación y Seguimiento de la Fuerza Armada Permanente en Tareas de Seguridad Pública.** 21

-El Reporte Bimestral correspondiente a noviembre y diciembre de 2024, concerniente al uso de los tiempos oficiales en radio y televisión. **Se turna a la Comisión de Radio y Televisión de la Cámara de Diputados.** 22

-Siete contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Senadores. **Se turnan a la Cámara de Senadores.** 23

-Dos contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados. **Se turnan a la Cámara de Diputados.** 25

INICIATIVAS DE LOS CONGRESOS ESTATALES

LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES

Del Congreso de Aguascalientes, por la que remite iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 140 y 156 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. **Se turna a la Comisión de Reforma Política-Electoral de la Cámara de Diputados, para dictamen.** 26

AGENDA POLÍTICA**COMENTARIOS RELATIVOS A LOS 100 DÍAS DE GOBIERNO DE LA PRESIDENTA CLAUDIA SHEINBAUM PARDO**

Para referirse al tema, hacen uso de la voz, durante la primera ronda de intervenciones:

-La diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal, del PT.	27
-La senadora Amalia Dolores García Medina, de MC.	28
-La senadora Anabell Ávalos Zempoalteca, del PRI, quien responde preguntas del senador Emmanuel Reyes Carmona, de Morena, y de la diputada Laura Ivonne Ruiz Moreno, del PRI.	29
-El diputado Óscar Bautista Villegas, del PVEM.	31
-La senadora María Guadalupe Murguía Gutiérrez, del PAN.	32
-La diputada Claudia Rivera Vivanco, de Morena.	33
Durante la segunda ronda de intervenciones, se expresan:	
-El diputado Pablo Vázquez Ahued, de MC.	33
-El diputado Adrián González Naveda, del PT, quien responde preguntas del diputado Zenyazen Roberto Escobar García, de Morena, y de la senadora Anabell Ávalos Zempoalteca, del PRI.	34
-La diputada Laura Ivonne Ruiz Moreno, del PRI.	37
-El senador Luis Alfonso Silva Romo, del PVEM, quien responde pregunta de la senadora María Guadalupe Chavira de la Rosa, de Morena.	38
-La diputada Laura Cristina Márquez Alcalá, del PAN.	39
-La senadora Cynthia Iliana López Castro, de Morena, quien responde pregunta de la senadora Ivideliza Reyes Hernández, del PAN.	41
-El senador Emmanuel Reyes Carmona, de Morena, quien responde pregunta del diputado Carlos Ventura Palacios Rodríguez, de Morena, y del diputado Óscar Bautista Villegas, del PVEM.	43
-La diputada Laura Cristina Márquez Alcalá, del PAN, solicita moción de orden, desde la curul.	44
-El diputado Francisco Javier Sánchez Cervantes, de Morena.	46

Desde la curul, para rectificar hechos, hacen uso de la palabra:

-La senadora Amalia Dolores García Medina, de MC.....	46
-La senadora María Guadalupe Chavira de la Rosa, de Morena.	47
-El senador Néstor Camarillo Medina, del PRI.....	47
-La diputada Celia Esther Fonseca Galicia, del PVEM.....	48
-El diputado Miguel Ángel Guevara Rodríguez, del PAN.....	48
-La senadora Sasil Dora Luz de León Villard, de Morena.....	49

ACUERDO DE LA MESA DIRECTIVA

SE MODIFICA EL CALENDARIO LEGISLATIVO CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXVI LEGISLATURA

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría informa a la asamblea que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, el acuerdo de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente por el que se modifica el calendario legislativo correspondiente al primer receso del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura. En votación económica, se aprueba. Comuníquese.	50
--	----

MINUTO DE APLAUSOS

DÍA DEL COMPOSITOR

Desde la curul, la senadora María Guadalupe Chavira de la Rosa, de Morena, solicita a la Presidencia, se otorgue un minuto de aplausos con motivo del Día de los Compositores. Se concede un minuto de aplausos para los autores y compositores del país.	51
--	----

CLAUSURA Y CITA	51
------------------------------	----

RESUMEN DE LOS TRABAJOS	52
--------------------------------------	----

LEGISLADORAS Y LEGISLADORES QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN.	53
--	----

**Presidencia del diputado
Sergio Carlos Gutiérrez Luna**

ASISTENCIA

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Solicito a la Secretaría dar cuenta con el resultado del cómputo de asistencia de legisladoras y legisladores.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: Señor presidente, hay una asistencia de 32 legisladoras y legisladores. Hay quórum.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna (11:33 horas): Se abre la sesión de la Comisión Permanente del miércoles 15 de enero del año 2025.

ORDEN DEL DÍA

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea si se le dispensa la lectura al orden del día, en virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria.

«Primer receso del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.

Orden del día

Miércoles 15 de enero de 2025

Acta de la sesión anterior.

Comunicaciones

De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Remite en formato electrónico, nueve tomos y un anexo del Presupuesto de Egresos de la Federación, aprobado para el Ejercicio Fiscal 2025, en cumplimiento del artículo 42, fracción VI, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

De la Secretaría de Gobernación

Remite el cuarto Informe semestral de la Fuerza Armada Permanente en Tareas de Seguridad Pública, que el Ejecutivo federal presenta al H. Congreso de la Unión, en cum-

plimiento a lo establecido en el decreto por el que se reforma el artículo quinto transitorio del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de noviembre de 2022.

Remite el Informe bimestral noviembre-diciembre de 2024 sobre la ejecución de los programas y actividades gubernamentales, concerniente al uso de los tiempos oficiales de radio y televisión, registrados por la Dirección de Tiempos Oficiales de Radio y Televisión de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía.

Remite siete contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Senadores.

Remite dos contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados.

Iniciativa del Congreso del Estado de Aguascalientes

Con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 140 y 156 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Acuerdo de la Comisión Permanente

Iniciativas

Que reforma los artículos 1, 3, 4, 6, 7, 9, 10, 23, 24, 26, 29, 34, 38, 45, 46, 54 y 55 de la Ley Orgánica del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, suscrita por la diputada Nadia Yadira Sepúlveda García, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, para efectos de armonización legislativa, incorporación de lenguaje inclusivo, perspectiva de género y alineamiento con los instrumentos de derechos humanos y las legislaciones más recientes, suscrita por el diputado Manuel de Jesús Espino Barrientos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, en materia de regulación de despachos de cobranza, suscrita por la diputada Claudia Alejandra Hernández Sáenz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 11 y 86 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, suscrita por el diputado César Israel Damián Retes, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Migración, de la Ley General de Población, de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político y de la Ley de Coordinación Fiscal, en materia de redistribución de facultades, presupuesto y responsabilidades de implementación de política pública entre la federación, estados y municipios, suscrita por legisladores integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

Que reforma el artículo 34 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, a cargo del diputado Juan Luis Carrillo Soberanis, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma y adiciona el artículo 67 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, para prohibir el aumento indiscriminado de tarifas en el servicio de transporte público que afecte a la economía familiar, a cargo del senador Waldo Fernández González y suscrita por la senadora Judith Díaz Delgado de los grupos parlamentarios del Partido Verde Ecologista de México y de Morena.

Que reforma los artículos 4o. y 67 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, suscrita por la senadora María del Rocío Corona Nakamura, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que adiciona el artículo 52 de la Ley de Migración, suscrita por la senadora María del Rocío Corona Nakamura, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de promover el respeto y la restauración de la naturaleza a través de una cosmovisión ecocentrista, a cargo del senador Alejandro González Yáñez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 26 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, en materia de licencias particulares para la portación de armas, suscrita por el diputado Emilio Manzanilla Téllez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de Salud auditiva, a cargo de la senadora Geovanna Bañuelos de la Torre y senadoras integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 1o. de la Ley de Aguas Nacionales, en materia de gobernanza para garantizar el derecho humano al agua, suscrita por el diputado Juan Moreno de Haro, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona diversas disposiciones a la Ley de Ayuda Alimentaria para los Trabajadores, suscrita por diversos senadores integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona los artículos 86 y 132 de la Ley Federal del Trabajo, en materia de transparencia salarial, a cargo de la senadora Olga Patricia Sosa Ruiz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el Capítulo XIII, al Título VII de los estímulos fiscales a la Ley del Impuesto Sobre la Renta, suscrita por la diputada María de los Dolores Padierna Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, suscrita por la diputada Rocío López Gorosave, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, en materia de economía circular, suscrita por la diputada Alejandra Chedraui Peralta, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un párrafo al artículo 199 Septies del Código Penal Federal, suscrita por la diputada Irma Juan Carlos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el primer párrafo y la fracción IV del artículo 1916 del Código Civil Federal, en materia de daño a la personalidad, suscrita por la diputada Alma Marina Vitela Rodríguez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un segundo párrafo al artículo 13 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, suscrita por la diputada Evangelina Moreno Guerra, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un cuarto párrafo al artículo 144 de la Ley General de Víctimas, en materia de solicitud oficiosa para la reparación integral, suscrita por la diputada Evangelina Moreno Guerra, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley Federal de Defensoría Pública, en materia de derechos a la salud y al medio ambiente sano, suscrita por la diputada Evangelina Moreno Guerra, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Seguro Social, a cargo de la senadora Ivideliza Reyes Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, suscrita por el diputado Carlos Alberto Guevara Garza, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma y adiciona el artículo 17 de la Ley de la Industria Eléctrica, suscrita por el diputado Felipe Miguel Delgado Carrillo, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma el artículo 203 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, suscrita por el diputado Felipe Miguel Delgado Carrillo, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

De decreto por el que se establece las características de una moneda conmemorativa por los 50 años de la fundación del Centro de Investigación y Docencia Económicas, a cargo del senador Waldo Fernández González, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de uso de tecnologías limpias y sustentables, a cargo del senador Waldo Fernández González, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma y adiciona el artículo 418 del Código Penal Federal, en materia de tala ilegal de árboles, suscrita por el diputado Emilio Manzanilla Téllez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de prohibición de maíz, suscrita por el diputado Reginaldo Sandoval Flores, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Guardia Nacional, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, suscrita por el diputado Reginaldo Sandoval Flores, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 17 y 28 de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental, en materia de demanda ambiental, a cargo de la senadora Geovanna Bañuelos de la Torre y senadoras integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y de la Ley Nacional de Ejecución Penal, en materia de niñas y niños que viven con sus madres en reclusión, suscrita por la diputada Ofelia Socorro Jasso Nieto, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de ratificación del Secretario de SHCP y empleados superiores, suscrita por el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona el artículo 191 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, para que solo exista un cargador universal para todos los aparatos electrónicos, suscrita por el senador Néstor Camarillo Medina y senadores integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 109 de la Ley del Seguro Social, en materia de conservación de derechos en caso de desempleo y minoría de edad, a cargo de la senadora Amalia Dolores García Medina, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para fortalecer la estrategia nacional de seguridad pública en su proceso de diseño, formulación, análisis y evaluación, suscrita por el senador Clemente Castañeda Hoeflich y por el diputado Pablo Vázquez Ahued, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 94 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, para establecer condiciones especiales en la retención del ISR a personal docente con dos plazas laborales, a cargo del diputado Pablo Vázquez Ahued, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona el artículo 90 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Francisco Javier Farías Bailón, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Proposiciones

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Guardia Nacional y a la SSPC, en coordinación con las policías de las 32 entidades federativas, a fortalecer las medidas y operativos de seguridad en las distintas carreteras de nuestro país, a fin de garantizar la seguridad y protección de los paisanos mexicanos en su visita a sus familiares con motivo de las festividades decembrinas, para que tengan un ingreso, camino y estancia seguros, a cargo de la senadora Alma Anahí González Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Conapred, a la Profeco, a la CNDH y al Gobierno del estado de Nuevo León, a investigar, sancionar y establecer medidas preventivas ante los actos discriminatorios cometidos contra una persona con discapacidad visual y su perro guía en un Hotel de dicha entidad, suscrito por la diputada Rocío Adriana Abreu Artiñano, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sedatu y a la Semujeres, a incluir el principio de igualdad sustantiva en las Reglas de Operación del Programa de Vivienda y Regularización de Escrituras en Beneficio de las Mujeres y su Acceso a la Vivienda Adecuada, suscrito por la diputada Rocío López Gorosave, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de México, a fortalecer el Programa Héroes Paisanos con la

finalidad de garantizar la seguridad y los derechos humanos de las personas migrantes mexicanas de retorno durante la temporada de invierno, suscrito por la diputada Julieta Kristal Vences Valencia, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sedena, a informar sobre las causas de la cancelación de las rutas aéreas de Mexicana Aerolínea del Estado Mexicano, S. A. de C. V., así como dar a conocer su plan de negocios y los estudios de factibilidad técnica y económica, donde se demuestre la rentabilidad de esa empresa pública y los beneficios que representará para las y los mexicanos, suscrito por legisladores del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Titular del Ejecutivo federal, a través de la SHCP, a revertir el gasolinazo del 1 de enero de 2025 dejando sin efectos el Acuerdo por el que se actualizan las cuotas que se especifican en materia del impuesto especial sobre producción y servicios para 2025, publicado en el DOF el pasado 27 de diciembre de 2024, suscrito por senadores integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SE y al IMPI, a reconsiderar el cierre de la oficina regional en el municipio de León, Guanajuato, o en su caso, analicen alternativas para su permanencia en dicha entidad en virtud de su importancia para el desarrollo económico de la región, suscrito por el diputado Alan Sahir Márquez Becerra, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a las Secretaría de Salud y a la SHCP, a implementar acciones específicas para la atención integral de la Diabetes Mellitus tipo 1, suscrito por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la STPS, a la Secretaría de Salud, y al Conadis, así como a sus homólogos en las entidades federativas, a implementar programas de capacitación para la fabricación de sillas de ruedas, prótesis y bastones, con el objetivo de generar empleo y garantizar el acceso a estos apoyos funcionales a las personas que los requieran, suscrito por la diputada Elizabeth Martínez Álvarez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas dependencias de las entidades federativas, municipales y de las demarcaciones territoriales de la CDMX, a difundir y promover la adopción de las medidas de seguridad necesarias para garantizar el derecho a la ciberseguridad de todas las niñas, niños y adolescentes, suscrito por la diputada Elizabeth Martínez Álvarez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría del Bienestar, a la SE y al INAES, así como a sus homólogos en las entidades federativas, a promover e implementar políticas públicas y programas para impulsar la economía social en México, suscrito por la diputada Elizabeth Martínez Álvarez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEP, al INM y a las autoridades homólogas de las entidades federativas, a garantizar el derecho a la educación y velar por el interés superior de la niñez, asimismo, se permitan la incorporación de niñas, niños y adolescentes migrantes en el sistema educativo nacional, garantizando el acceso a materiales educativos y atención y/o apoyo psicológico, suscrito por la diputada Elizabeth Martínez Álvarez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades en las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la CDMX, a promover e implementar políticas y programas para impulsar la economía circular en México, suscrito por la diputada Elizabeth Martínez Álvarez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Conavim y a sus homólogos en las entidades federativas, a diseñar y ejecutar estrategias específicas para las mujeres y niñas de comunidades indígenas y afro mexicanas, con enfoque intercultural, que incluya refugios, líneas de atención en lenguas originarias y capacitación para autoridades, para que atiendan la problemática de este sector, suscrito por la diputada Elizabeth Martínez Álvarez, Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades, a difundir y promover la adopción de las medidas necesarias para garantizar el derecho a la vivienda digna de todos y todas las personas de la tercera edad, suscrito

por la diputada Elizabeth Martínez Álvarez del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a establecer los mecanismos de coordinación con las instituciones correspondientes para diagnosticar, prevenir, controlar y, en su caso, erradicar la plaga del GBG, suscrito por el diputado José Guillermo Anaya Llamas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, en coordinación con la Secretaría de Salud y la SEP, a realizar campañas de concientización de lo que es la salud mental y su importancia, con el propósito de diagnosticar, prevenir, e identificar en los niños, niñas y adolescentes, suscrito por el diputado José Guillermo Anaya Llamas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SHCP y a la Sectur, a otorgar un estímulo fiscal del 100% a los pasajeros extranjeros que ingresen a territorio nacional vía marítima que deban cubrir el pago del derecho por la recepción, estudio de la solicitud y, en su caso, la expedición del documento migratorio que acredita la condición de estancia de visitante sin permiso para realizar actividades remuneradas, suscrito por el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades, a entregar un informe a esta Soberanía y comuniquen a la opinión pública, sobre la situación operativa, presupuestal y financiera de la Aerolínea Mexicana de Aviación, así como el estado que guarda el pago de arrendamiento de aviones actuales que se encuentran en operación y la adquisición de 20 Aviones Embraer E195-E2, y la afectación de usuarios por la cancelación de rutas, suscrito por el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades, a instrumentar en el marco del programa Héroes Paisano, las estrategias y acciones inmediatas y eficaces para garantizar la seguridad y dignidad de los migrantes que regresan a México, especialmente en esta temporada de decembrina, a cargo del diputado Luis Enrique García López, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades, a realizar una auditoría técnica combinada de

cumplimiento y desempeño e independiente, así como la separación del cargo de los servidores públicos que tuvieron competencia y decisión, tanto para la asignación de la concesión, como en la ejecución, supervisión y entrega del contrato de servicios a la Empresa Productos Hospitalarios SA de CV, filial de la Empresa PiSA Farmacéutica, a cargo de la diputada Martha Amalia Moya Bastón, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobernador del estado de Zacatecas, a conducirse institucionalmente con los municipios de la entidad zacatecana y cumplir cabalmente con el mandato conferido, sin distinción política, partidaria o de ideología, atendiendo en todo momento los intereses de la ciudadanía y los trabajadores municipales, suscrito por la diputada Noemí Berenice Luna Ayala, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades, a instruir a la FGR, a que atraiga el caso del robo de los contenedores con 200 toneladas de oro, plata, zinc y cobre que sucedió en la carretera Zacatecas-Salttillo y a diseñar una nueva estrategia de seguridad e inteligencia para el combate a los delitos de alto impacto en la entidad y los estados colindantes, suscrito por la diputada Noemí Berenice Luna Ayala, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades, a realizar un dictamen de factibilidad respecto de la construcción de un viaducto elevado en Zacatecas, suscrito por la diputada Noemí Berenice Luna Ayala, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sader, a la Conagua y a las autoridades competentes, a implementar un programa de emergencia que atienda la crisis de los productores de trigo en el país, que garantice apoyos económicos, recursos hídricos y alternativas tecnológicas para el uso eficiente del agua, suscrito por la senadora Gina Gardina Campuzano González, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobernador de Sonora y al Congreso del mismo estado, a llevar a cabo acciones que permitan actualizar de manera inmediata los factores de distribución de participaciones federales a los municipios de Sonora, especialmente, Hermosillo, suscrito por la senadora Lilly Téllez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la titular del Poder Ejecutivo federal, a rechazar el reconocimiento de Nicolás Maduro como Presidente de la República Bolivariana de Venezuela y a expresar una condena clara y contundente a su dictadura, suscrito por la senadora Lilly Téllez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la titular del Poder Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Salud, en coordinación con el gobierno del estado de Aguascalientes, a iniciar los estudios técnicos, financieros y de viabilidad para la construcción de dos Hospitales Generales, uno en el norte y otro en el sur de dicha entidad, a cargo del senador Juan Antonio Martín del Campo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a través de la SICT, a destinar los recursos humanos, materiales y económicos suficientes en la construcción de dos puentes vehiculares en la carretera federal 45, tramos norte y sur en el estado de Aguascalientes, a cargo del senador Juan Antonio Martín del Campo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación del Senado, a retomar, fortalecer y darle continuidad al pacto nacional por la ciberseguridad de las niñas, niños y adolescentes, a cargo del senador Jorge Carlos Ramírez Marín, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del estado de Nuevo León, a dejar sin efectos el incremento de tarifas en el servicio de transporte público de esa entidad federativa, a cargo del senador Waldo Fernández González y suscrito por la senadora Judith Díaz Delgado, de los grupos parlamentarios del Partido Verde Ecologista de México y de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los congresos de las entidades federativas, a armonizar su legislación a lo establecido en las reformas constitucionales, suscrito por la senadora Juanita Guerra Mena, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a las 36 autoridades municipales del estado de Morelos, a realizar una revisión a profundidad de los procesos de entrega-recepción y en su caso, informar con oportunidad de las irregu-

laridades a la Entidad Superior de Fiscalización del Estado, suscrito por la senadora Juanita Guerra Mena, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Cenaprece, a realizar campañas informativas sobre cáncer de mamá, de próstata, además de más campañas sobre enfermedades cardiometabólicas, suscrito por los diputados Margarita García García y Reginaldo Sandoval Flores, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los jueces de distrito del estado de Oaxaca, a que prevalezca la justicia y correcta interpretación del marco legal en materia laboral en favor de los empleados del gobierno del estado, suscrito por los diputados Margarita García García y Reginaldo Sandoval Flores, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SICT y a diversas autoridades, a implementar mesas de trabajo, para evaluar la viabilidad técnica y presupuestal sobre la extensión y conectividad de la estación de Metrobús Tenayuca, suscrito por el diputado Emilio Manzanilla Téllez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SRE, a fortalecer el diálogo diplomático permanente con las autoridades estadounidenses en materia migratoria, con el objetivo de proteger los derechos humanos de nuestras hermanas y hermanos migrantes mexicanos, a cargo de la senadora Geovanna Bañuelos de la Torre y senadoras integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas dependencias, a reforzar los mecanismos de atención, protección y seguimiento a la población en situación de calle y se les presten los servicios de alimento, asistencia, servicio médico, psicológico y de trabajo social, a cargo del senador Alejandro González Yáñez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo para pronunciarse en contra de la licitación IFT-12 aprobada por el pleno del extinto IFT el 19 de diciembre de 2024, a cargo del diputado Adrián González Naveda, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sedena, a la SHCP y a las instancias administrativas competentes, a

remitir a esta Soberanía un informe detallado del estado financiero y operativo de Mexicana de Aviación, a cargo de los senadores Manuel Añorve Baños, Anabell Ávalos Zempoalteca y Néstor Camarillo Medina, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al H. Ayuntamiento de Tultitlán de Mariano Escobedo, Estado de México, a reconsiderar el cambio en el nombre de las vialidades en la demarcación, suscrito por la senadora Cristina Ruiz Sandoval, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de la Semarnat y de la Unidad de Administración y Finanzas de la SRE, a comparecer ante la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, para informar sobre el presunto uso indebido de instalaciones públicas y recursos federales en el Munal, suscrito por la diputada Lorena Piñón Rivera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Presidencia de la República a través de la Segob y de la SRE, a fortalecer una estrategia transversal de atención y protección para las y los mexicanos que viven en Estados Unidos y las personas connacionales que resulten deportadas, suscrito por el senador Clemente Castañeda Hoeflich, del Grupo Parlamentario del Partido de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Presidencia de la República a través de la SRE y a la STPS, a iniciar el procedimiento de ratificación del Convenio 156 de la Organización Internacional del Trabajo, a cargo de la senadora Amalia Dolores García Medina, del Grupo Parlamentario del Partido de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sader y a la SE, a instalar mesas de trabajo entre agricultores cebaderos y productores de cerveza que permita establecer un precio justo por la cebada, a cargo de la senadora Sandra Simey Olvera Bautista, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a la Cofepris, a impulsar y fortalecer acciones para verificar y, en su caso, clausurar las clínicas de belleza que realicen procedimientos estéticos y quirúrgicos en lugares carentes de la infraestructura requerida o en aquellos donde los procedimientos sean realizados por personas

que no cuenten con la acreditación académica necesaria, a cargo de la senadora Sandra Simey Olvera Bautista Valencia, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se rechaza las conclusiones del Panel de Controversias del Tratado entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América, establecido de conformidad con el capítulo 31 del mismo, sobre las Medidas Relativas al Maíz Genéticamente Modificado MEX-USA-2023-31-01, y considera que no se ajustaron a criterios legales, de salud, científicos, ni tomaron en consideración los derechos de los pueblos originarios en México sobre el maíz y su cultura, a cargo de la senadora María Guadalupe Chavira de la Rosa, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SHCP, a considerar la conveniencia de otorgar un estímulo fiscal a las empresas de menos de 101 trabajadores que participen en proyectos de inversión en la producción de bienes de la cadena de producción aeroespacial nacional, a cargo de la senadora Olga Patricia Sosa Ruiz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Conagua y a la SSPC, en coordinación con sus homólogos en las entidades federativas, a reforzar las acciones para prevenir y combatir el robo de agua potable en el país, a cargo de la senadora Olga Patricia Sosa Ruiz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del estado de Baja California Sur, a través de la Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura y Movilidad, Medio Ambiente y Recursos Naturales, a garantizar las acciones para fortalecer el mantenimiento de la Carretera Federal número 1 Transpeninsular toda vez que es una de las principales vialidades de la entidad, suscrito por la senadora Jesús Lucía Trasviña Waldenrath, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Semar, a la SICT y a la Asipona, a implementar, de manera urgente, un programa de dragado y desasolve regular en el Puerto de Pichilingue, en La Paz, Baja California Sur, garantizando su profundidad operativa adecuada y la seguridad de las embarcaciones, suscrito por la senadora Jesús Lucía Trasviña Waldenrath, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades federales, estatales y municipales, a atender el ecocidio en el Estero Boca de la Trinidad, ubicado en La Ribera, Municipio de Los Cabos, Baja California Sur, garantizando la protección de este ecosistema clave para la biodiversidad y la economía local, suscrito por la senadora Jesús Lucía Trasviña Waldenrath, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sader, a la Conagua y al Gobierno del estado de Baja California Sur, a implementar un programa integral para mitigar los efectos de la sequía en el sector ganadero de la entidad, suscrito por la senadora Jesús Lucía Trasviña Waldenrath, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a la SEP y a sus homólogas en las 32 entidades federativas, a incrementar la difusión a través de los diversos medios de comunicación y en los programas educativos la Guía para la prescripción de Métodos Anticonceptivos Reversibles de Acción Prolongada (ARAP) en la Población Adolescente, suscrito por el senador Homero Davis Castro, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SRE, a solicitar un informe al gobierno de los Estados Unidos de América sobre las medidas, acciones e indicadores de rendición de cuentas para detectar, reducir y prevenir el tráfico ilícito de armas ilícitas, municiones y artefactos explosivos en el marco del entendimiento bicentenario sobre seguridad, salud pública y comunidades seguras, a cargo del senador Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sener y a la CFE, a investigar y, en su caso, gestionar los mecanismos necesarios para indemnizar o resarcir los daños ocasionados a las unidades económicas pesqueras del municipio de Centla, Tabasco, suscrito por el senador Óscar Cantón Zetina, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SHCP, a la Sener y a la CFE, a implementar las acciones necesarias a fin de garantizar la justicia tarifaria en el estado de Tabasco mediante un esquema anual de energía eléctrica accesible y sustentable, suscrito por el senador Óscar Cantón Zetina, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SRE y al INM, a fortalecer los mecanismos de acción necesarios para la repatriación de niñas, niños y adolescentes migrantes a territorio mexicano, suscrito por la diputada María de los Dolores Padierna Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SRE, a fortalecer los esfuerzos necesarios para celebrar mesas de negociación sobre las medidas eficaces relativas a la no proliferación y uso de armamentos nucleares para fines bélicos, suscrito por la diputada María de los Dolores Padierna Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Gobierno del estado de Guanajuato, a la Secretaría de Seguridad Pública y a la Fiscalía General ambas de dicha entidad, a implementar acciones tendientes a erradicar los homicidios de niñas, niños y adolescentes guanajuatenses y se imparta justicia pronta y expedita a las familias de las víctimas, suscrito por la diputada María de los Dolores Padierna Luna y diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Titular del Gobierno del estado de Tamaulipas, a reforzar el Plan Tamaulipas frente a la helada que se espera en los próximos días, con especial énfasis en la población vulnerable, suscrito por la senadora Imelda Sanmiguel Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Poder Ejecutivo federal, a realizar las acciones necesarias para detener la importación de ganado ilegal, a cargo de la diputada María Angélica Granados Trespalacios, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Titular de la SE, a proteger a la industria nacional del calzado ante prácticas desleales de comercio provenientes de diferentes países, a cargo de la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a la SHCP, a incluir dentro del Plan Nacional de Desarrollo la atención prioritaria a la diabetes, sobrepeso y obesidad, suscrito por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a Birmex, a informar sobre las causas de los retrasos

en las etapas del proceso de la licitación relativa a la compra consolidada de medicamentos, material de curación e insumos para la salud, para los ejercicios fiscales 2025-2026, suscrito por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a que visibilice y concientice sobre el contexto actual de las miocardiopatías en México y la imperante necesidad de garantizar su diagnóstico y tratamiento oportuno dentro del sistema de salud mexicano, suscrito por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a realizar una campaña de los servicios que dan y se verifique cómo funcionan los Capasits, suscrito por el diputado José Guillermo Anaya Llamas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SE y a la STPS, a instrumentar las acciones y estrategias necesarias para promover políticas y generar las condiciones en el mercado laboral que incentiven y fomenten la creación de empleos de calidad en la economía formal, suscrito por el diputado Marcelo de Jesús Torres Cofiño, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Segob y la Secretaría de Bienestar, a reforzar las acciones y programas que brindan atención a los grupos vulnerables durante la temporada invernal, suscrito por la diputada Mónica Becerra Moreno, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la persona Titular de la SHCP, a realizar las acciones pertinentes para detener el gasolinazo producto del Acuerdo por el que se actualizan las cuotas que se especifican en materia del impuesto especial sobre producción y servicios para 2025, suscrito por la diputada Carmen Rocío González Alonso, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Semarnat, a remitir un informe con datos actualizados sobre el registro de emisiones y transferencia de contaminantes en el Área Metropolitana de Monterrey, Nuevo León; y reforzar de manera inmediata las medidas de monitoreo y control de las fuentes que generan contaminación en la región, a cargo del senador Waldo Fernández González y suscrita por la

senadora Blanca Judith Díaz Delgado, de los grupos parlamentarios del Partido Verde Ecologista de México y de Morena, respectivamente.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta la Secretaría de Salud del estado de Oaxaca, así como al IMSS-Bienestar, para que atiendan las necesidades del Hospital General Dr. Aurelio Valdivieso, suscrito por la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sader y a la STPS, así como a sus homólogas en las 32 entidades federativas, a fortalecer sus campañas de capacitación para los trabajadores agrícolas, respecto al manejo y uso de materiales y pesticidas, a cargo de la senadora Geovanna Bañuelos de la Torre y senadoras integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a reforzar la Campaña Nacional de vacunación contra la Influenza Estacional y la Covid 19, garantizar el abasto de las vacunas para la población de todas las edades y a mejorar la accesibilidad de las mismas, suscrito por el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del estado de Nuevo León, a promover estrategias y acciones para disminuir las tarifas de transporte público, con el propósito de mejorar el bienestar y calidad de vida de la población, suscrito por la diputada Ana Isabel González González, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal y al Tribunal Superior Agrario, a preservar la operación del tribunal unitario agrario distrito 27A y no verse afectados por el recorte presupuestal para dichos tribunales, suscrito por el diputado Mario Zamora Gastélum, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Semarnat, a presentar una estrategia integral que contenga las acciones que implementará para garantizar el cuidado efectivo del ambiente, particularmente el manejo, vigilancia, protección y conservación de las áreas naturales protegidas frente al mayor recorte presupuestal aprobado para dicha dependencia para el 2025, suscrito por el diputado Rubén

Ignacio Moreira Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al H. Ayuntamiento de Tultitlán de Mariani Escobedo en el Estado de México, a reconsiderar regresar el nombre que tenían las calles de su demarcación y eliminar los nombres que hacen referencias a frases del gobierno federal, a cargo del senador Manuel Añorve Baños y suscrito por el senador Cristina Ruiz Sandoval, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SSPC, a reportar los datos de homicidio dolosos provenientes de fuentes abiertas en sus reportes diarios de seguridad y al CNSP, a auditar los datos de incidencia delictiva reportados por las entidades federativas, suscrito por el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al IMSS, a remitir a esta Soberanía un informe detallado del estado operativo y financiero de las guarderías subrogadas y se adopten medidas financieras y administrativas que permitan su sostenibilidad de estas guarderías a fin de salvaguardar la permanencia y continuidad de este servicio en beneficio de las familias trabajadoras mexicanas, a cargo de la senadora Anabell Ávalos Zempoalteca, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a través de Capufe, a reconsiderar los recientes aumentos en las tarifas de peaje, tomando en cuenta las afectaciones económicas, sociales y turísticas que esta medida genera y analice la posibilidad de implementar alternativas más equitativas y sostenibles, suscrito por senadores integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SE y a la SHCP, en coordinación con las asociaciones del sector minero, a realizar un análisis integral de las políticas fiscales y regulatorias aplicables a la minería en México, y formulen las propuestas necesarias para reactivar el crecimiento de la industria minera en el país, suscrito por senadores integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades, en materia de política laboral y reducción de la bre-

cha de género; asimismo, se diseñe, ejecute, y coordine una política pública laboral integral y eficaz orientada a fortalecer y aumentar la generación y preservación de empleos formales en el país, suscrito por el senador Clemente Castañeda Hoeflich y por el diputado Pablo Vázquez Ahued, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud del estado de Campeche, a implementar programas y campañas especiales de prevención y atención de salud mental orientados a niñas, niños y adolescentes que cursen educación básica, suscrito por el diputado Francisco Javier Farías Bailón, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los 32 congresos estatales y al INE, a dar cumplimiento de la suspensión dictada por el juzgado quinto de distrito en materia de amparo civil, administrativa y de trabajo y de juicios federales en el estado de Querétaro 1082/2024, en el que se ordena suspender el proceso de elección de jueces y magistrados en las entidades federativas, suscrito por los diputados Laura Iraís Ballesteros Mancilla, Iraís Virginia Reyes de la Torre y Pablo Vázquez Ahued, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Agenda política

Comentarios relativos a la situación política del país, a cargo de las legisladoras y legisladores, a cargo de los grupos parlamentarios.»

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: En votación económica, se consulta a la asamblea si se dispensa la lectura del orden del día. Las legisladoras y legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las legisladoras y legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la afirmativa, diputado presidente. Se dispensa la lectura.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: El siguiente punto del orden del día es la lectura de la aprobación del acta de la sesión anterior. Consulte la Secretaría, en votación económica, si se dispensa la lectura, tomando en consideración también que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: En votación económica, se consulta si se dispensa la lectura al acta de la sesión anterior. Las legisladoras y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo. Las legisladoras y los legisladores que estén por la negativa sírvanse a manifestarlo. Mayoría por la afirmativa, presidente. Se dispensa la lectura.

«Acta de la sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, celebrada el miércoles ocho de enero de dos mil veinticinco, correspondiente al primer receso del primer año de ejercicio de la Sexagésima Sexta Legislatura.

Presidencia del senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña

Apertura de la sesión.

En el Salón Verde “Legisladores de la República” del Palacio Legislativo de San Lázaro, sede de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con la asistencia de veintisiete legisladoras y legisladores, a las once horas con cincuenta y nueve minutos del miércoles ocho de enero de dos mil veinticinco, la Presidencia declara abierta la sesión.

Lectura del orden del día.

La Presidencia instruye a la Secretaría consultar a la Asamblea si se dispensa la lectura del orden del día, en virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, mismo que contiene los asuntos a tratar en la presente sesión. En votación económica, se dispensa la lectura.

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

La Presidencia instruye a la Secretaría consultar a la Asamblea si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica, se dispensa su lectura, y no habiendo oradores registrados, de la misma manera, se aprueba.

Comunicaciones oficiales.

Se da cuenta con Comunicaciones Oficiales:

a) De la diputada Mónica Miriam Granillo Velazco, de Morena, por la que informa la reincorporación a sus actividades legislativas a partir del primero de enero del año en curso. De enterado, tórnese a la Cámara de Diputados.

b) De la Cámara de Senadores, por las que informa y remite los siguientes asuntos, a saber:

- La clausura de su primer período de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la Sexagésima Sexta Legislatura. De enterado.
- Oficio del Congreso de la Ciudad de México, por el que informa la clausura del primer periodo ordinario de sesiones del primer año de ejercicio; la elección de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente e instalación de la misma, correspondiente al primer receso del primer año de ejercicio de la Tercera Legislatura. Se remite a la Cámara de Senadores.
- Oficio del Congreso del Estado de Colima, que contiene exhorto a la Cámaras de Diputados y de Senadores, relativo a la reforma constitucional de los artículos cuatro, y veintisiete de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de agua, alimentos y protección al medio ambiente, presentada por el Ejecutivo Federal. De enterado, tórnense a la Cámara de Senadores.
- Oficios del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo:

–Por el que se exhorta al Congreso de la Unión, así como a las entidades federativas para que instalen un punto naranja, con el objetivo de prevenir y atender la violencia de género, garantizando la seguridad, protección, el derecho a la movilidad y tránsito seguro de las mujeres y niñas.

–Por el que se exhorta al Congreso de la Unión para que considere reformas legales que establezcan lineamientos nacionales para regular el uso de dispositivos electrónicos en menores, tomando en cuenta las recomendaciones internacionales y las realidades locales.

De enterado, tórnense a la Cámara de Senadores.

- Oficio del Congreso del Estado de Morelos, para que se concluya el proceso de ratificación del Acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa, relativo a las denominaciones de origen y las indicaciones geográficas y su reglamento.
- Oficio del Congreso del Estado de Morelos, por el que informa la conclusión del primer periodo ordinario de

sesiones del primer año de ejercicio constitucional, y de la instalación de la Comisión Permanente correspondiente al primer receso, correspondientes al primer año de ejercicio de la Sexagésima Sexta Legislatura.

- Oficio del Congreso del Estado de Oaxaca, por el que informa la apertura del primer periodo ordinario de sesiones del primer año de ejercicio de la Sexagésima Sexta Legislatura.
- Oficio del Congreso del Estado de Puebla, por el que informa que se encuentra publicado en la página electrónica del Congreso, el calendario oficial de este órgano legislativo.
- Oficio del Congreso del Estado de Quintana Roo, por el que informa la integración de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, correspondiente al primer periodo de receso del primer año de ejercicio de la Décimo Octava Legislatura.
- Oficio del Ayuntamiento del Municipio de Pénjamo, Estado de Guanajuato, por el que informa su integración para el periodo dos mil veinticuatro-dos mil veintisiete.
- Oficio del Congreso del Estado de Tamaulipas, por el que informa la elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el primer receso del primer año de ejercicio de la Sexagésima Sexta Legislatura.

De enterado, tórnense a la Cámara de Senadores.

c) Del Congreso del estado de Tamaulipas, por la que remite copia del Decreto aprobado en Sesión Pública Ordinaria del once de diciembre de dos mil veinticuatro, por el que se reforman los párrafos primero, segundo, tercero, quinto, sexto, octavo y noveno del artículo dos de la Ley sobre el Escudo y el Himno de Tamaulipas; y anexa copia del Escudo del Estado. De enterado.

d) De la Secretaría de Gobernación, por las que remite:

- Contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Senadores, relativo a las inundaciones en la Ciudad de Valencia, España, a causa del fenómeno meteorológico DANA. Se remite a la Cámara de Senadores.
- El Informe estadístico sobre el comportamiento de la inversión extranjera directa en México, correspondiente

al tercer trimestre de dos mil veinticuatro. Se turna a las comisiones de Economía, Comercio y Competitividad, y de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados; y a la Comisión de Economía de la Cámara de Senadores.

e) Del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, por la que remite el calendario de difusión de Información Estadística y Geográfica y de Interés Nacional, y el calendario de publicación de información de interés nacional del SNIEG dos mil veinticinco, con las modificaciones aprobadas por su Junta de Gobierno. Se turna a la Comisión de Gobernación de la Cámara de Senadores; y a la Comisión de Gobernación y Población de la Cámara de Diputados.

f) Del Banco de México, por la que remite el Informe anual sobre el ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros durante el periodo comprendido de julio de dos mil veintitrés a junio de dos mil veinticuatro. Se turna a las comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados; y a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores.

g) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por la que remite la información relativa a la evolución de las finanzas públicas, incluyendo los requerimientos financieros del sector público y su saldo histórico, los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del Erario Federal, y el costo total de las emisiones de deuda interna y externa, correspondientes al mes de noviembre de dos mil veinticuatro; asimismo, envía la información sobre la recaudación federal participable que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las entidades federativas, así como el pago de las mismas, desagregada por tipo de fondo, y por entidad federativa, efectuando en ambos casos la comparación correspondiente al mes de noviembre de dos mil veintitrés; y la información sobre la evolución de la recaudación para el mes de noviembre de dos mil veinticuatro. Se turna a las comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados; y a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores.

h) De la titular del Ejecutivo Federal, por la que remite iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara al “2025, Año de la Mujer Indígena”. Se turna a la Comisión de Gobernación y Población de la Cámara de Diputados, para dictamen.

i) Del Congreso del Estado de México, por la que remite iniciativa con proyecto de decreto por el que reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, en materia de procedimiento abreviado. Se turna a la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados, para dictamen.

j) De la Cámara de Senadores, por las que remite las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:

- Por el que se reforman los artículos uno-C, dos, y dos-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, presentada por el senador Gustavo Sánchez Vásquez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

- Por el que se adiciona un Capítulo dos Bis al Título Séptimo y un artículo ciento ochenta y seis Bis a la Ley del Impuesto Sobre la Renta, presentada por las senadoras y senadores: Claudia Edith Anaya Mota, Anabell Ávalos Zempoalteca, Cristina Ruiz Sandoval. Néstor Camarillo Medina, Mely Romero Celis, Miguel Ángel Riquelme Solís, Paloma Sánchez Ramos, Karla Guadalupe Toledo Zamora, Ángel García Yáñez y Manuel Añorve Baños, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

- Por el que se adiciona el inciso i) del numeral I del artículo dos-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, en materia de tasa del cero por ciento de IVA a toda la cadena productiva del libro, presentada por las senadoras y senadores Mely Romero Celis, Cristina Ruiz Sandoval, Paloma Sánchez Ramos, Miguel Ángel Riquelme Solís, Anabell Ávalos Zempoalteca, Néstor Camarillo Medina, Claudia Edith Anaya Mota y Manuel Añorve Baños, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

- Por el que se reforma el artículo dos de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, presentada por el senador Armando Ayala Robles, del Grupo Parlamentario de Morena.

- Por el que se adiciona una fracción treinta y ocho del artículo tres, y un inciso j), fracción uno del artículo ocho de la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, presentada por el senador Armado Ayala Robles, del Grupo Parlamentario de Morena.

Se turnan a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados, para dictamen.

- Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, presentada por la senadora Maki Esther Ortiz Domínguez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se turna a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, para dictamen.

Solicitud de licencia de legisladora.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da cuenta a la Asamblea, con oficio de la diputada Mónica Miriam Granillo Velazco, de Morena, por el que solicita licencia, por tiempo indefinido, para separarse de sus funciones como diputada federal electa en la Quinta Circunscripción Plurinominal, a partir del primero de enero del año en curso. En votación económica, se aprueba. Comuníquese y llámese a la suplente.

Declaratoria de reforma constitucional.

La Presidencia instruye a la Secretaría, dar cuenta con la comunicación de la Cámara de Senadores, por la que remite proyecto de declaratoria de reforma constitucional.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría informa a la Asamblea, la recepción de los votos aprobatorios de las legislaturas de las entidades federativas, con relación a la reforma constitucional, en materia de protección a la salud, por lo que procede a realizar el cómputo correspondiente con el objetivo de dar fe de su recepción.

La Secretaría informa a la Asamblea que se recibieron los votos aprobatorios de las legislaturas de los estados de: Baja California, Campeche, Chiapas, Colima, Durango, Hidalgo, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz de Ignacio de la Llave, Yucatán, Zacatecas y de la Ciudad de México. En consecuencia, da fe de la recepción de veintidós votos aprobatorios al decreto de reforma constitucional de referencia.

Puestos todos de pie, la Presidencia emite la siguiente declaratoria:

“La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en uso de la facultad que le confiere el artículo ciento treinta y cinco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y previa aprobación de la mayoría de las hono-

rables legislaturas de los estados y de la Ciudad de México, declara adicionados un párrafo quinto al artículo cuatro, y un párrafo segundo al artículo cinco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de protección a la salud”. Pasa al Ejecutivo Federal, para sus efectos constitucionales.

Pronunciamiento de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente.

La Presidencia dirige un mensaje, en nombre del Poder Legislativo, con motivo de las declaraciones emitidas por el presidente electo de los Estados Unidos de Norteamérica, Donald John Trump.

Posicionamientos a la declaratoria de reforma constitucional.

La Presidencia concede el uso de la palabra, para referirse a la declaratoria de reforma constitucional, en materia de protección a la salud, a las legisladoras y legisladores: senadora Amalia García Medina, de Movimiento Ciudadano; diputada Laura Ivonne Ruiz Moreno, del Partido Revolucionario Institucional; diputada Ana Erika Santana González, del Partido Verde Ecologista de México; diputado Luis Enrique García López, del Partido Acción Nacional; y diputada Leide Avilés Domínguez, de Morena.

Agenda Política.

El siguiente punto del orden del día es el apartado de Agenda Política, correspondiente a comentarios relativos a la decisión del Comité de Evaluación del Poder Judicial de detener el proceso de selección de candidatos a la elección judicial de dos mil veinticinco.

La Presidencia informa a la Asamblea que, de conformidad con las Reglas aprobadas por el Pleno, relativas a la sesión y el orden del día de la Comisión Permanente, para el desahogo de este apartado, los grupos parlamentarios tendrán diez minutos.

Primera ronda.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra, para referirse al tema, a las legisladoras y legisladores: senadora Nora Ruvalcaba Gámez, de Morena; diputado Pablo Vázquez Ahued, de Movimiento Ciudadano; diputado José Luis Montalvo Luna, del Partido del Trabajo; senadora Anabell Ávalos Zempoalteca, del Partido Revolucionario

Institucional; senador Waldo Fernández González, del Partido Verde Ecologista de México, quien acepta interpelación del diputado Pablo Vázquez Ahued, de Movimiento Ciudadano; senador Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo, del Partido Acción Nacional quien acepta interpelación de la senadora Nora Ruvalcaba Gámez, de Morena; y diputado Zenyazen Roberto Escobar García, de Morena; senadora Amalia García Medina, de Movimiento Ciudadano; diputado José Luis Montalvo Luna, del Partido del Trabajo.

Presidencia del senador

Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo

En el uso de la palabra el diputado Montalvo Luna, acepta interpelación de la senadora Anabell Ávalos Zempoalteca, del Partido Revolucionario Institucional.

Presidencia del senador

José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña

Senador Néstor Camarillo Medina, del Partido Revolucionario Institucional; diputado Juan Luis Carrillo Soberanis, del Partido Verde Ecologista de México; diputada Martha Amalia Moya Bastón, del Partido Acción Nacional, diputado Raymundo Vázquez Conchas; y senadora Laura Itzel Castillo Juárez, ambos de Morena.

Desde su curul, interviene el senador Néstor Camarillo Medina, del Partido Revolucionario Institucional, para realizar comentarios con relación al desahogo de la Agenda Legislativa. La Presidencia realiza aclaraciones.

Segunda ronda

La Presidencia informa a la Asamblea que, toda vez que se han registrado diversas legisladoras y legisladores para seguir abordando el presente asunto, instruye a la Secretaría, si se autoriza que se abra una segunda ronda. En votación económica, se autoriza. En consecuencia, se concede el uso de la palabra, a las legisladoras y legisladores: diputado Pablo Vázquez Ahued, de Movimiento Ciudadano; senador Alejandro González Yáñez, del Partido del Trabajo; senadora Anabell Ávalos Zempoalteca, del Partido Revolucionario Institucional.

La Presidencia realiza una moción de apego al tema.

Senador Luis Alfonso Silva Romo, del Partido Verde Ecologista de México; senadora María Guadalupe Murguía

Gutiérrez, del Partido Acción Nacional; senadora Sandra Simey Olvera Bautista, de Morena; senadora Amalia Dolores García Medina, de Movimiento Ciudadano; diputada Laura Ivonne Ruiz Moreno, del Partido Revolucionario Institucional.

Presidencia del senador

Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo

Diputada Ana Erika Santana González, del Partido Verde Ecologista de México.

Presidencia del senador

José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña

Diputada María Angélica Granados Trespalacios, del Partido Acción Nacional; y

La Presidencia realiza una moción de apego al tema.

Diputada Mónica Fernández César, y diputado Pedro Miguel Haces Barba, ambas de Morena.

Desde su curul, intervienen las legisladoras y legisladores: diputado Pablo Vázquez Ahued, de Movimiento Ciudadano; senadora Cynthia Iliana López Castro, de Morena; y diputado Carlos Ventura Palacios Rodríguez, de Morena, todos para rectificación de hechos.

Clausura de la sesión.

La Presidencia levanta la sesión a las quince horas con dieciocho minutos, y cita para la próxima que tendrá lugar, el día miércoles quince de enero de dos mil veinticinco, a las once horas.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:

Tengo dos solicitudes para hacer uso de la palabra, permítanme avanzar con el trámite, en un momento les doy la palabra. Proceda la Secretaría a poner a discusión el acta de la sesión anterior.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal:

Está a discusión el acta. No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica, se pregunta si se aprueba. Las legisladoras y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las legisladoras y los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la afirmativa, diputado presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:
Aprobada el acta.

MINUTO DE SILENCIO

EN MEMORIA DE QUIENES HAN PERDIDO
LA VIDA EN LOS INCENDIOS QUE AZOTAN
AL CONDADO DE LOS ÁNGELES, CALIFORNIA

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:
El diputado Raymundo me ha solicitado la palabra en primera instancia. ¿Con qué objeto?

El diputado Raymundo Vázquez Conchas (desde la curul):
Gracias, presidente. Con el objeto de solidarizarnos con los hermanos migrantes en California, en Estados Unidos.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:
Adelante.

El diputado Raymundo Vázquez Conchas (desde la curul):
Buen día compañeras y compañeros legisladores.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:
Un minuto.

El diputado Raymundo Vázquez Conchas (desde la curul):
Gracias. Quiero pronunciar en favor de solidarizarnos todas y todos, los y las legisladoras, en el sentimiento profundo que tenemos para nuestros migrantes en el estado de California, en Estados Unidos, por las pérdidas humanas, económicas y prácticamente también patrimonio de su vida, en la cual se han visto envueltos con estos incendios que no se habían visto en la historia de California.

Es por ello que pido nos solidaricemos y enviemos un abrazo fraterno, reconocimiento, a esos seres que han dejado a sus familias aquí en nuestra nación para ir a entregar sus vidas, y también seguir impulsando las vidas de las y los mexicanos. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:
Esta Presidencia considera oportuna y adecuada su petición, diputado Raymundo. Es evidente que ha habido una tragedia en la segunda ciudad con más mexicanos en el mundo y es importante la solidaridad de nosotros, del pueblo de México con nuestros paisanos que han sufrido esta tragedia sin precedentes en la historia.

Por lo que ante también los decesos que se han dado, yo solicitaré que otorguemos un minuto de silencio para esas personas que han perdido la vida en estos incendios.

Y también me pide la senadora Verónica Camino que hagamos un reconocimiento al Ejército y, por supuesto, al gobierno federal quien envió una ayuda para combatir estos incendios que azotan al condado de Los Ángeles. Un minuto de silencio.

(Minuto de silencio)

Muchas gracias. Diputado me ha solicitado el uso de la palabra, adelante, ¿con qué objeto?

El diputado Pablo Vázquez Ahued (desde la curul):
Gracias, presidente. Sobre el orden del día. Quisiera hacer notar y constar en esta Comisión Permanente que a estas alturas no se ha conformado ni instalado ninguna de las comisiones de trabajo de esta Comisión Permanente; es la tercera sesión, hay 86 proposiciones con punto de acuerdo presentadas y corremos el riesgo de que esta Comisión Permanente rompa el récord de no tener ningún asunto legislativo dictaminado. Apelar a que se haga un esfuerzo en la integración de estas comisiones de trabajo.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:
Esta Presidencia hará los comentarios pertinentes con los grupos parlamentarios para hacer la integración de las comisiones. Continúe la Secretaría.

COMUNICACIONES OFICIALES

La secretaria diputada María Angélica Granados Trespalacios: La Secretaría de Hacienda y Crédito Público remite en formato electrónico nueve tomos y un anexo al Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado para el Ejercicio Fiscal 2025, en cumplimiento del artículo 42, fracción VI, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.—
Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 42, fracción VI, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se entrega en dispositivo de almacenamiento electrónico anexo, el Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado para el ejercicio fiscal de 2025 (PEF 2025), conforme a lo siguiente:

- Tomo I. Información Global y Específica
- Tomo II. Ramos Autónomos
- Tomo III. Ramos Administrativos
- Tomo IV. Ramos Generales
- Tomo V. Entidades de Control Directo
- Tomo VI. Entidades de Control Indirecto
- Tomo VII. Empresas Públicas del Estado
- Tomo VIII. Programas y Proyectos de Inversión
- Tomo IX. Analítico de Plazas y Remuneraciones

Anexos

Cabe señalar que esta misma información estará disponible en la página de Internet de la Secretaría, en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.pef.hacienda.gob.mx/>

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 13 de enero de 2025.— El titular de la Unidad, licenciado Agustín Rodríguez Bello (rúbrica).»

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Túrnese a las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados; y a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores.

Continúe.

La secretaria diputada María Angélica Granados Trespacios: La Secretaría de Gobernación remite el IV Informe semestral de la Fuerza Armada Permanente en tareas de seguridad pública que el Ejecutivo federal presenta al Congreso de la Unión en cumplimiento a lo establecido en el decreto por el que se reforma el artículo quinto transitorio del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de noviembre de 2022.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Con fundamento en los artículos 26, fracción I, y 27, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, me permito remitir copia del oficio número SSPC/UPEI/00830/2024 de fecha 23 de diciembre de 2024, mediante el cual la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana envía el cuarto informe semestral de la Fuerza Armada Permanente en tareas de seguridad pública, mismo que el Ejecutivo federal presenta al honorable Congreso de la Unión en cumplimiento a lo establecido en el decreto que reformó el artículo quinto transitorio del decreto de reformas constitucionales en materia de Guardia Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de noviembre de 2022.

Cabe señalar que dicha disposición transitoria establece que, para el análisis y dictamen de estos informes semestrales, se integrará una Comisión Bicameral, en los términos que acuerden los órganos de dirección política de las Cámaras del Congreso de la Unión.

En razón de ello, se acompaña en forma impresa un ejemplar del informe semestral para cada una de las Cámaras de ese Órgano Legislativo y veinticinco discos compactos que contienen en formato digital el informe en cita, para cada uno de los integrantes de la Comisión Bicameral.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 9 de enero de 2025.— Licenciada Rosa Icela Rodríguez Velázquez (rúbrica), secretaria de Gobernación.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Licenciado Juan Ramiro Robledo Ruiz, titular de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación.

Por instrucciones del maestro Omar Hamid García Harfuch, secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, con fundamento en lo dispuesto en los numerales 3, apartado B, fracción IV, 9, fracción XX, y 26 del Reglamento Interior de esta dependencia, me refiero al decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de noviembre de 2022, que reformó el artículo quinto transitorio del decreto de reformas constitucionales en materia de Guardia Nacional, el cual establece el deber de entregar al honorable Congreso de la Unión un informe semestral sobre el uso de la facultad otorgada a la persona titular del Ejecutivo federal para disponer de la Fuerza Armada Permanente en tareas de seguridad pública.

Al respecto, me permito remitir tres versiones impresas y 25 discos ópticos CD con archivos digitales del cuarto informe semestral de la Fuerza Armada Permanente en tareas de seguridad pública, a fin de que, de no mediar inconveniente alguno, tenga a bien presentar este instrumento de rendición de cuentas al citado órgano legislativo, en cumplimiento al mandato constitucional y en términos de lo previsto por los artículos 27 fracción III, 29, 30 y 30 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 23 de diciembre de 2024.— Licenciado Luis Fernando García Zamora (rúbrica), titular de la Unidad de Planeación y Evaluación Institucional.»

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Túrnese a la Comisión Bicameral para la Evaluación y Seguimiento de la Fuerza Armada Permanente en Tareas de Seguridad Pública.

El secretario diputado Óscar Bautista Villegas: La Secretaría de Gobernación remite el Informe bimestral noviembre-diciembre de 2024, sobre la ejecución de los programas y actividades gubernamentales concernientes al uso de los tiempos oficiales de radio y televisión, registrados por la dirección de tiempos oficiales de radio y televisión de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Con fundamento en los artículos 27, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 31, fracciones I y X, del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, me permito remitir copia del oficio número SG/DGRTC/DTORT/0027/2025, signado por la maestra Claudia Montiel Araujo, encargada de la Dirección de Tiempos Oficiales de Radio y Televisión de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de esta secretaría, así como de su anexo. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

En dicho oficio se adjunta el “Informe bimestral sobre la ejecución de los programas y actividades gubernamentales”, correspondiente al bimestre noviembre-diciembre del ejercicio fiscal 2024, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 42, fracción IV, de la Ley General de Comunicación Social.

Le expreso mi mayor consideración y respeto.

Atentamente

Ciudad de México, a 9 de enero de 2025.— Juan Ramiro Robledo Ruiz (rúbrica), titular de la Unidad de Enlace.»

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Túrnese a la Comisión de Radio y Televisión de la Cámara de Diputados.

La secretaria senadora Verónica Noemí Camino Farjat: Se recibieron de la Secretaría de Gobernación nueve contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados y por la Cámara de Senadores que se encuentran publicadas en la Gaceta Parlamentaria.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Con fundamento en los artículos 27, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 31 fracciones I y X del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, me permito remitir copia del oficio número SSPC/CNPC/0009/2025 suscrito por la licenciada Laura Velázquez Alzúa, coordinadora nacional de Protección Civil.

En dicho oficio se responde el punto de acuerdo contenido en el diverso número DGPL-1P1A.-3070 signado por la senadora Verónica Noemí Camino Farjat, en su carácter de secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión, relativo a la actualización de sus Atlas de Riesgos, así como sus planes y programas de protección civil y fomentar la realización de simulacros. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

Le expreso mi mayor consideración y respeto.

Atentamente

Ciudad de México, a 8 de enero de 2025.— Juan Ramiro Robledo Ruiz (rúbrica), titular de la Unidad de Enlace.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Con fundamento en los artículos 27, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 31 frac-

ciones I y X, del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, me permito remitir copia del oficio número UAJ/2901/2024 suscrito por la licenciada Karla Daniela Mora Martínez, jefa de Departamento en la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Cultura, así como de su anexo.

En dicho oficio se responde el punto de acuerdo contenido en el diverso número DGPL-2P3A.-2789, signado por el senador Ricardo Velázquez Meza, en su carácter de secretario de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión, relativo a difundir y procurar el trabajo de la Banda de Música del Estado de Jalisco. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

Le expreso mi mayor consideración y respeto.

Atentamente

Ciudad de México, a 10 de enero de 2025.— Juan Ramiro Robledo Ruiz (rúbrica), titular de la Unidad de Enlace.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Con fundamento en los artículos 27, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 31 fracciones I y X, del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, me permito remitir copia del oficio número UAJ/2903/2024 suscrito por la licenciada Karla Daniela Mora Martínez, jefa de Departamento en la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Cultura, así como de su anexo. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

En dicho oficio se responde el punto de acuerdo contenido en el diverso número CP2R3A.-869, signado por el senador José Erandi Bermúdez Méndez, en su carácter de secretario de la Mesa Directiva de ese Órgano Legislativo, relativo al reconocimiento al gobierno de México respecto a la repatriación y recuperación de bienes culturales que son patrimonio de la nación, así como al pronunciamiento a favor de toda cooperación internacional que promueva la

protección de los bienes que forman parte del patrimonio cultural que prevenga y erradique su tráfico ilegal.

Le expreso mi mayor consideración y respeto.

Atentamente

Ciudad de México, a 10 de enero de 2025.— Juan Ramiro Robledo Ruiz (rúbrica), titular de la Unidad de Enlace.»

o

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Con fundamento en los artículos 27, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 31, fracciones I y X, del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, me permito remitir copia del oficio número UAJ/2903/2024, suscrito por la licenciada Karla Daniela Mora Martínez, jefa del Departamento en la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Cultura, así como de su anexo. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

En dicho oficio se responde el punto de acuerdo contenido en el diverso número DGPL-2P3A.-2792, signado por el senador Ricardo Velázquez Meza, en su carácter de secretario de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión, relativo a cumplir con las disposiciones establecidas en su Ley de Cultura y Derechos Culturales, con la finalidad de garantizar el ejercicio de los derechos culturales de la población morelense, así como a realizar las acciones necesarias para facilitar el uso de la infraestructura cultural, a efecto de que pueda ser utilizada por los creadores, intérpretes y ejecutantes residentes en esa entidad federativa.

Le expreso mi mayor consideración y respeto.

Atentamente

Ciudad de México, a 10 de enero de 2025.— Juan Ramiro Robledo Ruiz (rúbrica), titular de la Unidad de Enlace.»

o

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Con fundamento en los artículos 27, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 31, fracciones I y X, del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, me permito remitir copia del oficio número SSPC/CNPC/0012/2025, suscrito por la licenciada Laura Velázquez Alzúa, coordinadora nacional de Protección Civil. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

En dicho oficio se responde el punto de acuerdo contenido en el diverso número DGPL-1P1A.-3080, signado por la senadora Verónica Noemí Camino Farjat, en su carácter de secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión, relativo a fortalecer los mecanismos de coordinación y cooperación, a fin de llevar a cabo las acciones correspondientes de prevención y de atención para la población afectada por la presencia negativa de fenómenos naturales, con especial énfasis en aquellas zonas en que éstos se presentan de manera recurrente.

Le expreso mi mayor consideración y respeto.

Atentamente

Ciudad de México, a 8 de enero de 2025.— Juan Ramiro Robledo Ruiz (rúbrica), titular de la Unidad de Enlace.»

o

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Con fundamento en los artículos 27, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 31, fracciones I y X, del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, me permito remitir copia del oficio número SESNSP/CNPDyPC/0539/2024, suscrito por la licenciada Beatriz Adriana Olivares Pinal, titular del Centro Nacional

de Prevención del Delito y Participación Ciudadana del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

En dicho oficio se responde el punto de acuerdo contenido en el diverso número DGPL-1P1A.-3074, signado por la senadora Verónica Noemí Camino Farjat, en su carácter de secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión, relativo a fortalecer las acciones para prevenir y combatir el reclutamiento de niñas, niños y adolescentes, por parte de la delincuencia organizada.

Le expreso mi mayor consideración y respeto.

Atentamente

Ciudad de México, a 8 de enero de 2025.— Juan Ramiro Robledo Ruiz (rúbrica), titular de la Unidad de Enlace.»

o

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Con fundamento en los artículos 27, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 31, fracciones I y X, del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, me permito remitir copia del oficio número 100.2025.OEL.003, suscrito por el licenciado Emilio Pinedo Rovelo, director de Enlace Legislativo de la Secretaría de Economía, así como de su anexo. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

En dicho oficio se responde el punto de acuerdo contenido en el diverso número DGPL-1P1A.-3688, signado por la senadora Verónica Noemí Camino Farjat, en su carácter de secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión, relativo a realizar una evaluación sobre las acciones y programas dirigidos a prevenir, identificar, tratar y sancionar la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes, en el marco de la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo y los programas sectoriales derivados del mismo.

Le expreso mi mayor consideración y respeto.

Atentamente

Ciudad de México, a 9 de enero de 2025.— Juan Ramiro Robledo Ruiz (rúbrica), titular de la Unidad de Enlace.»

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Túrñense a la Cámara de Senadores.

La secretaria senadora Verónica Noemí Camino Farjat: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Con fundamento en los artículos 27, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 31 fracciones I y X, del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, me permito remitir copia del oficio número UAJ/2905/2024 suscrito por la licenciada Karla Daniela Mora Martínez, jefa de Departamento en la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Cultura, así como de su anexo. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

En dicho oficio se responde el punto de acuerdo contenido en el diverso número DGPL 65-II-5-1598 signado por la diputada Karla Yuritz Almazán Burgos, en su carácter de vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, relativo a fortalecer las acciones para el desarrollo de habilidades universales y capacidades cognitivas basadas en los marcos internacionales para la inclusión digital ante la evidente aceleración de la transformación de las tecnologías de las comunicaciones y la información de México.

Le expreso mi mayor consideración y respeto.

Atentamente

Ciudad de México, a 10 de enero de 2025.— Juan Ramiro Robledo Ruiz (rúbrica), titular de la Unidad de Enlace.»

o

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Con fundamento en los artículos 27, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 31, fracciones I y X, del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, me permito remitir copia del oficio número UAJ/2883/2024, suscrito por la licenciada Karla Daniela Mora Martínez, jefa del Departamento en la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Cultura, así como de su anexo. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

En dicho oficio se responde el punto de acuerdo contenido en el diverso número DGPL 65-II-6-3311, signado por la diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos, en su carácter de vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, relativo a crear y preservar las casas de cultura en los municipios, con la finalidad de promover y fomentar la cultura de la comunidad, así como al sostenimiento de las casas y centros culturales para la realización de actividades relacionadas con el objeto de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales.

Le expreso mi mayor consideración y respeto.

Atentamente

Ciudad de México, a 10 de enero de 2025.— Juan Ramiro Robledo Ruiz (rúbrica), titular de la Unidad de Enlace.»

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Túrñense a la Cámara de Diputados.

INICIATIVAS DE LOS CONGRESOS ESTATALES

LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES

La secretaria senadora Verónica Noemí Camino Farjat: Se recibió del Congreso del estado de Aguascalientes,

iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 140 y 156 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

«Congreso de Aguascalientes.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Cámara de Diputados de la LXVI Legislatura del Congreso de la Unión.— Presente.

Por este conducto, quienes suscribimos el presente curso diputadas Nancy Jeanette Gutiérrez Ruvalcaba, Mirna Rubiela Medina Ruvalcaba y Ana Laura Gómez Calzada, en nuestra calidad de presidenta, primera y segunda secretaria, respectivamente, de la Mesa Directiva de la Sexagésima Quinta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes del primer periodo ordinario correspondiente al primer año de ejercicio constitucional, tenemos el honor de dirigimos a usted, para comunicarle que, en sesión ordinaria realizada el día 5 de diciembre de esta anualidad; la LXVI Legislatura del estado de Aguascalientes tuvo a bien aprobar el **dictamen de la iniciativa por la que se reforman los incisos f) y g) y se adiciona el inciso h) al numeral 1, del artículo 140; y se reforma el inciso f) del numeral 1, del artículo 156 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales**, conforme al decreto que se adjunta, acompañándose de la exposición de motivos y del dictamen legislativo correspondiente debidamente impreso y en medio magnético para pronta referencia.

Sin otro particular, remitiendo el decreto antes citado y las documentales que originan el mismo, le reiteramos nuestra distinguida consideración. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

Atentamente

Aguascalientes, Ags., 5 de diciembre de 2024.— La Mesa Directiva: Nancy Jeanette Gutiérrez Ruvalcaba (rúbrica), diputada presidenta; Mirna Rubiela Medina Ruvalcaba (rúbrica), diputada primera secretaria; Ana Laura Gómez Calzada (rúbrica), diputada segunda secretaria.»

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Túrñense a la Comisión de Reforma Política-Electoral de la Cámara de Diputados.

AGENDA POLÍTICA

COMENTARIOS RELATIVOS A LOS 100 DÍAS DE GOBIERNO DE LA PRESIDENTA CLAUDIA SHEINBAUM PARDO

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:

El siguiente punto del orden del día es la agenda política con motivo de los primeros 100 días de gobierno de la presidenta, doctora Claudia Sheinbaum Pardo.

Tenemos la lista de oradores, la intervención de los grupos parlamentarios. Y, en primera instancia, tiene el uso de la palabra la diputada Magda Socorro Núñez, hasta por cinco minutos.

Adelante, querida Magda.

La diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal:

Con el permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros legisladores, pueblo de México, hoy nos encontramos celebrando un hecho importante en la historia política de nuestro país: los primeros 100 días de gobierno de la doctora Claudia Sheinbaum Pardo como presidenta de la República.

Esta es una ocasión para reflexionar sobre los avances alcanzados, los desafíos que se han presentado y, sobre todo, sobre el rumbo que estamos trazando como nación bajo su liderazgo.

La doctora Claudia Sheinbaum ha asumido el desafío de gobernar un México en constante transformación, un México que necesita ser escuchado, atendido, pero, sobre todo, renovado.

En estos primeros 100 días ha dejado claro que su compromiso con el bienestar de todas y todos los mexicanos es firme, como lo demuestra su enfoque en la justicia social, la lucha contra la desigualdad y el impulso a un desarrollo sostenible.

Durante este periodo hemos sido testigos de su incansable esfuerzo por avanzar en la implementación de políticas públicas que favorezcan a los sectores más vulnerables, en salud, educación y bienestar social la prioridad ha sido mejorar la calidad de vida de las personas que más lo necesitan, reforzando la infraestructura y los servicios básicos para lograr un país más justo e inclusivo.

La administración ha priorizado el bienestar social, instrumentando programas como la pensión Mujeres Bienestar, que brinda apoyo económico a mujeres de 60 a 64 años y el programa Salud Casa a Casa, ofreciendo atención médica domiciliaria a personas mayores y con discapacidades, además la Beca Universal Rita Cetina Gutiérrez, que proporciona asistencia financiera a familias con hijos en educación básica pública. Y todas estas iniciativas buscan reducir la desigualdad y mejorar la calidad de vida de los sectores más vulnerables de nuestra sociedad.

La visión de la doctora también ha sido clara en cuanto al desarrollo económico y la transición hacia un modelo más verde, sustentable y de prosperidad compartida. En estos primeros meses de gobierno se han reforzado proyectos de energías renovables, infraestructura verde y una fuerte apuesta por la inversión en sectores claves como la tecnología y la educación.

Destaca la firma de un convenio para proteger el bosque de agua, un ecosistema vital que abastece de agua a más de 25 millones de personas en el centro de México. Este acuerdo busca frenar la tala ilegal y promover prácticas sostenibles, reflejando un compromiso con la conservación ambiental.

Asimismo, en el ámbito de seguridad y el Estado de derecho, se ha trabajado intensamente en la mejora de las políticas públicas, para garantizar una mayor tranquilidad para las y los mexicanos.

En materia de seguridad se han implementado estrategias para combatir la delincuencia y garantizar la paz en nuestras comunidades. La colaboración con autoridades locales y federales ha sido clave para enfrentar los retos en este ámbito, aunque persisten desafíos que requieren atención continua.

El reto sigue siendo grande, la colaboración entre diferentes niveles de gobierno y la ciudadanía ha sido un pilar fundamental para el avance en estos temas, prueba de ello es la iniciativa de la presidenta de la República, para reformar el artículo 21 constitucional y dotar a las autoridades encargadas de prevenir la comisión de delitos de mejores instrumentos legales que les permitan realizar adecuadamente su tarea en beneficio de la seguridad de todas y de todos.

En estos primeros 100 días, la doctora Claudia Sheinbaum ha demostrado ser una líder decidida, con un profundo sentido de responsabilidad y una visión clara de los retos y oportunidades que enfrenta nuestro país.

Su liderazgo ha sido un faro de esperanza para aquellos que creen en un México de oportunidades, en un México donde el futuro es inclusivo, equitativo y justo para todos. Por supuesto no podemos olvidar que los primeros 100 días no es la meta, sino el primer paso en un camino largo y lleno de retos, pero con el esfuerzo...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:
Concluya, diputada.

La diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal:
...y el trabajo incansable de nuestra presidenta y de su equipo, debemos de estar seguros de que estamos en el camino correcto hacia un México mejor. Enhorabuena, doctora Claudia Sheinbaum, por estos primeros logros y que sigamos avanzando juntos...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:
Concluya.

La diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal:
...hacia un futuro lleno de esperanza, justicia y prosperidad para todos. Que viva México. Unidad Nacional, todo el poder al pueblo. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:
Gracias. Les recuerdo a las y los oradores que tienen hasta cinco minutos para sus intervenciones. Tiene ahora el uso palabra la senadora Amalia García, de Movimiento Ciudadano, hasta por cinco minutos.

La senadora Amalia Dolores García Medina: Muchas gracias, señor presidente. Compañeras, compañeros, en primer lugar, nuestro posicionamiento es de reconocer la importancia de que una mujer llegue a la Presidencia de la República y que haya puesto en el centro los derechos de las mujeres como un sello particularmente relevante.

Me parece fundamental señalar que cuando se ha planteado el respaldo económico para las mujeres de 62 a 65 años, está reconociendo que es una etapa en la vida en la cual muchas, por estar atendiendo los cuidados, por ese terreno chicloso que nos atrapa en las atención de nuestros seres queridos en las familias, no acceden, en su gran mayoría, a un trabajo formal y no tienen en consecuencia, en edad adulta, la posibilidad –de adulta mayor– de tener condiciones para el sustento, eso resulta muy importante. Y, también, el que se haya avanzado en el planteamiento de una reforma constitucional para cerrar

la brecha salarial es un avance que tiene que ver con sentar las bases para la igualdad.

Todas aquellas reformas en materia de derechos de las mujeres forman parte de la agenda feminista y del reclamo de millones de mexicanas a lo largo de la historia y de manera sustancial los últimos años.

Debo destacar, sin embargo, que hay claroscuros en estos 100 días. ¿Qué parte destacaría yo también como positiva y destacamos como positiva? El que hay un giro, por lo menos lo que es percibe, es que hay una nueva estrategia en materia de seguridad, se está poniendo el acento en una visión diferente y destaca la investigación científica, la inteligencia, la utilización de coordinación con todas las entidades federativas, de tal manera que, aunque la situación es extremadamente grave porque sigue habiendo desapariciones, homicidios, sigue estando presente el crimen organizado con un enorme poder.

Esto, sin embargo, es tejido, lo que se percibe como una nueva estrategia en estos primeros 100 días ojalá, y ese es nuestro deseo, resulte positiva en el futuro y logremos construir un ambiente de paz y de seguridad en nuestro país.

Todavía no están los resultados que se requieren. Todavía tenemos una buena parte del país en condiciones de zozobra y todavía millones de mexicanas y mexicanos viven o vivimos con miedo. El derecho de todas y de todos es a tener una vida libre de temor, a vivir sin miedo. Todavía esto no se logra, pero nos parece que habría que poner el acento en la disposición a construir una alternativa para garantizar seguridad.

También hay en un ámbito que resulta interesante o positivo, un ánimo de atraer inversiones a nuestro país. ¿Cuál sería la crítica fundamental en la que yo deseo poner el acento en estos 100 días? Hemos luchado por construir en México una república libertaria, democrática e incluyente, justa, y resulta muy doloroso, realmente preocupante, que ante la necesidad de construirla con contrapesos frente al poder se haya desaparecido a órganos autónomos.

La desaparición del INAI resulta verdaderamente lamentable y doloroso porque la constitución de ese organismo fue resultado de la lucha cívica, ciudadana y también de la izquierda, y por eso es verdaderamente doloroso que ese órgano haya desaparecido.

También resulta muy preocupante que se hayan desaparecido otros órganos autónomos como el Coneval, que es una instancia para la evaluación de la política social y un gobierno que se plantea a ser una política incluyente tendría que tener una instancia autónoma para hacer esa evaluación.

El promotor, además, de la constitución del Coneval fue un gran ideólogo, un académico extraordinario de izquierda, Julio Boltvinik. En esta Cámara de Diputados, siendo diputado federal, propuso la creación del Coneval y contó con un enorme consenso y construyó las coincidencias para ello.

En materia de evaluación de la educación, felicitamos la construcción de la Beca Rita Cetina para estudiantes de secundaria, pero es de lamentarse que se haya desaparecido la instancia para evaluar la calidad de la educación.

Ojalá que la desaparición de esos órganos autónomos sea un asunto transitorio y que logremos otra vez constituirlos. El poder debe limitar al poder. Esto es lo que decía Montesquieu. Y es la base sobre la cual se han fundado las naciones democráticas, las nuevas democracias en el mundo moderno, en el mundo occidental, a partir después de la Revolución Francesa y el Siglo de las Luces. Ese es el modelo que requerimos para México, sí, una nación justa, sí, una nación incluyente, pero también, reitero, democrática y libertaria. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, senadora. Tiene ahora el uso de la palabra la senadora Anabell Ávalos, del PRI, hasta por cinco minutos.

La senadora Anabell Ávalos Zempoalteca: Muchas gracias. Muy buenos días a todas y a todos. Antes de iniciar, hablar de los 100 días, quiero reiterar lo que aquí ya se ha dicho: no se han instalado las comisiones de trabajo ni hay apertura para presentar iniciativas y estamos a dos sesiones de que concluya esta Comisión Permanente. Creo que tiempo lo tenemos todos, aquí estamos y no nos importaría estar hasta muy noche para trabajar por México.

Lo dije hace ocho días, y lo reitero hoy: no hay nada que celebrar en 100 días. La gente, las amas de casa, nos gritan, a gritos, los trabajadores, los empresarios que lo que quieren es seguridad. Seguridad que no tenemos. No hay empleo. Nadie ha dicho que en diciembre del año pasado se perdieron 412 mil empleos, según cifras del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Basta con ir a nuestros municipios, a nuestras comunidades y darnos cuenta de que no hay medicamentos, que no hay insumos; más grave, no hay alimentos para enfermos.

El domingo estuve en Emiliano Zapata, del estado de Tlaxcala, con temperaturas bajo cero y no hay insumos ni medicamentos. Y en los hospitales de Calpulalpan es el colmo que no haya alimentos para los enfermos. El IMSS nos tiene que dar una explicación de por qué están sucediendo estas cosas. Díganos cómo es que estamos como en Dinamarca.

Creo que hubiera sido importante escuchar en este Informe de 100 Días una autocritica del oficialismo, de lo que no se ha hecho. Es importante reconocer lo que no se ha hecho. Se presenta un Plan México antier. Se presenta un plan México, que lo vemos como una carta de buenas intenciones, pero que ojalá no sea una cortina de humo. Y que queremos saber el cómo, cómo se van a hacer las cosas en este Plan México.

Estamos a cinco días de que tome protesta como presidente constitucional de los Estados Unidos de América Donald Trump. Y estamos en una crisis de no comunicación, y creemos que hoy es fundamental que la presidenta Sheinbaum tenga un trato directo con el presidente Donald Trump. Nuestro principal socio comercial es Estados Unidos y debemos tener una comunicación directa. Temas en común son muchos. El T-MEC, sin duda, que beneficia a los tres países.

Pero, de manera particular, hoy me voy a referir a nuestros connacionales migrantes. Los senadores del PRI estamos para defender, apoyar y respaldar a nuestros migrantes, que hoy se encuentran en una incertidumbre, de que no saben qué va a suceder a partir del 20 de enero. Creo que es necesario que el gobierno federal establezca estrategias claras, que los consulados estén preparados para atender los problemas que se susciten con nuestros connacionales. Pero también sabemos que no hay presupuesto en la Comisión de... en la Secretaría de Relaciones Exteriores, se le redujo. Y creo que es momento de reconsiderar sobre este gran problema.

Creo que desde el Poder Legislativo nosotros, los senadores, los diputados y, en mi calidad de secretaria de la Comisión de Relaciones Exteriores América del Norte, hoy planteo que se establezca una comisión plural, que acudamos a Estados Unidos con los senadores republicanos, con los senadores demócratas, para establecer planteamientos y

reglas claras. En política todo se construye con acuerdos. Y yo espero que en el seno de la Comisión de Relaciones Exteriores América del Norte se pueda aprobar este...

El senador Emmanuel Reyes Carmona (desde la curul):
Presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:
Permítame la oradora, permítame, por favor.

Diputado Emmanuel Reyes, ¿con qué objeto? Senador, es la costumbre.

El senador Emmanuel Reyes Carmona (desde la curul):
Gracias. Para una pregunta.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:
Es la costumbre, estimado senador.

El senador Emmanuel Reyes Carmona (desde la curul):
No se preocupe, presidente. Si me permite una pregunta.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:
Senadora, ¿acepta la pregunta?

La senadora Anabell Ávalos Zempoalteca: Sí, claro que sí.

El senador Emmanuel Reyes Carmona (desde la curul):
Gracias, diputada. Nada más para consultarle si usted está al tanto sobre el informe que justamente acaba de presentar el titular el IMSS Bienestar en relación al abasto y desabasto de estos medicamentos y la política industrial farmacéutica que se está implementando en este sexenio de la presidenta Claudia Sheinbaum. Reconocer que hay oferta y demanda y que sí, efectivamente, se reconoce que hay desabasto de claves, pero esto tiene que ver también con la demanda de medicamentos en el ámbito internacional.

Y que, efectivamente, el gobierno de México reconoce esta posibilidad, pero también están ya ocupados. Ya adquirieron estos medicamentos que justamente la implementación de dicho programa es poder abastecer el medicamento para todas y todos los mexicanos que no cuentan con seguridad social. No sé si usted estaba enterada de esta parte y me gustaría muchísimo precisar estos datos, estimada legisladora. Gracias.

La senadora Anabell Ávalos Zempoalteca: Estoy enterada de lo que se presentó hace unos días...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:
Dos minutos para responder, senadora.

La senadora Anabell Ávalos Zempoalteca: ...pero el problema no es de ahorita, es de hace más de seis años. Las megafarmacias no funcionan. ¿Dónde están los recursos para medicamentos? La salud es un derecho constitucional y yo espero que, con lo que se presentó y se planteó hace unos días veamos un cambio en la salud de los mexicanos.

Sobre todo, de los que menos tienen, sobre todo de nuestras comunidades rurales, en donde la pobreza extrema está creciendo como no tienen idea. En donde tenemos temperaturas bajo cero y ni siquiera un desenfriol o un mejoral o un paracetamol hay. Y qué grave es comentarles lo de la falta de alimentos, eso ya es el extremo. Eso ya es el extremo. Y, bueno, también quiero decirles...

La diputada Laura Ivonne Ruiz Moreno (desde la curul):
Presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:
Permítame, senadora. ¿Con qué objeto?

La diputada Laura Ivonne Ruiz Moreno (desde la curul):
Para hacer una pregunta.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:
¿Acepta la pregunta?

La senadora Anabell Ávalos Zempoalteca: Sí, claro.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:
Adelante, un minuto.

La diputada Laura Ivonne Ruiz Moreno (desde la curul):
Gracias. Senadora, ¿usted nos pudiera dar un pequeño resumen o informe acerca de cuál ha sido la situación, tanto del Insabi como de la megafarmacia que se encuentra en el Estado de México, así como del desabasto de medicamentos que se ha dado desde 2018 hasta la fecha?

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:
Dos minutos, senadora.

La senadora Anabell Ávalos Zempoalteca: No tengo las cifras exactas, pero, sin duda, diputada, es un fracaso el Insabi, la centralización de los servicios de salud no fue la mejor decisión que pudieron haber tomado desde hace seis años. Y hoy, más que nunca, tenemos que estar atentos a

que los medicamentos lleguen, porque aquí todos los que estamos representamos a un estado, a una demarcación. Yo los invito a que vayan y le pregunten, a quienes le dieron la oportunidad, si están contentos o si saben que no tienen medicamentos en las clínicas de salud.

Voy a referirme también a temas que nos deben explicar. El primero de enero subieron las tarifas en las casetas en un 9 por ciento, eso es muy grave. El gobierno del ex presidente dijo que la gasolina iba a estar a 10 pesos, hoy estamos a casi 27 pesos, es la gasolina más cara en comparación con muchos países del mundo.

¿Qué está pasando con Mexicana de Aviación? Una aerolínea que dijeron que iba a subsidiar programas sociales y que hoy está en quiebra.

Hoy, quiero decirles que es una preocupación para los senadores del PRI, muy grande, las guarderías subrogadas del Instituto Mexicano del Seguro Social están cerrando. Están cerrando porque ya es verdaderamente insostenible el mantenerlas. Ya quitaron las guarderías que teníamos, ahora las guarderías del IMSS que ayudan a millones de trabajadores y trabajadoras, y que están con la angustia e incertidumbre de que en dónde van a dejar a sus hijos.

Los responsables de las guarderías del IMSS están sumamente preocupados porque no saben qué está sucediendo. Desde aquí hacemos un exhorto al titular del Instituto Mexicano del Seguro Social, para que nos informe que está sucediendo, pero, sobre todo, para que les dote de recursos y no se cierren estas guarderías del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Doscientos nueve mil 484 homicidios dolosos. ¿Qué significa? Que 66 familias cada día enfrentan una pérdida irreparable.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Continúe con su intervención, senadora, por favor.

La senadora Anabell Ávalos Zempoalteca: Sí. El Plan México, como lo dije hace un momento, yo espero que no sea una carta de buenas intenciones y que si los mismos empresarios...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, por favor.

La senadora Anabell Ávalos Zempoalteca: ...están avalando el Plan México, que los mismos empresarios también exigen seguridad. Yo hoy les digo a ustedes que legislemos con responsabilidad...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya.

La senadora Anabell Ávalos Zempoalteca: ...que legislemos con responsabilidad para beneficiar a los sectores que menos tienen. Hoy, no estamos bien en México y todos lo sabemos. Yo les pido hoy que legislemos por el bien de los mexicanos. Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Se les recuerda a las legisladoras y legisladores que se ajusten al tiempo, estaré haciendo llamados a partir de los 15 segundos que se excedan del tiempo que se les otorga. Tiene el uso de la palabra el diputado Oscar Bautista, del Partido Verde Ecologista de México, hasta por cinco minutos.

El diputado Óscar Bautista Villegas: Con el permiso de la Presidencia. Muy buenas tardes, compañeras diputadas, diputados, senadores, senadoras. El nuevo gobierno de la República encabezado por la presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, nos demuestra cómo a tan solo 100 días de trabajo no solo es posible continuar con la inercia transformadora de la pasada administración, sino también multiplicar y avanzar a un ritmo veloz para afrontar los nuevos retos que se presentan y seguir con la transformación de la vida pública, ahora con el segundo piso.

Entre los principales logros, vale la pena destacar los avances alcanzados en materia económica durante este periodo. En primer lugar, para refutar el falso discurso impulsado por la oposición sobre una imaginaria economía decadente y sin futuro, y en segundo lugar para respaldar el ejercicio de la rendición de cuentas de nuestra líder, la presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum.

En esta línea, al evaluar el estado macroeconómico de la nación, se puede observar que se logró controlar la inflación, en gran parte gracias a las acciones reforzadas por la administración para combatir dicho fenómeno. Esta realidad hace más probable la continuidad del ciclo de recortes en las tasas, lo que resulta en un mejor ambiente de inversión y crecimiento. Además, destacan los resultados derivados de las políticas de recaudación, una de ellas, muy especial, la de cero tolerancia y cumplir con las responsabilidades tributarias.

Gracias a ésta y otras medidas impulsadas por la nueva administración se ha logrado un crecimiento real de 4.6 por ciento en la recaudación sin necesidad de implementar nuevos impuestos para las y los mexicanos. De esta manera, paralela a la inversión ha alcanzado niveles muy relevantes, tan solo en el último reporte la inversión extranjera directa llegó a los 39 mil millones de dólares, un dato que desmiente el falso discurso sobre la falta de confianza en el país y en el gobierno que ella lidera.

Este logro se suma a las nuevas inversiones anunciadas por diversas empresas de talla mundial y económicas de distintos países, lo que genera un clima positivo para el crecimiento de nuestra nación.

Por último. Respecto al escenario macroeconómico resaltamos las máximas históricas de las reservas internacionales que alcanzaron los 229 mil millones de dólares, estas contribuirán a la estabilidad de la moneda y por ende a la del mercado estable y listo para seguir creciendo.

Estos resultados a diferencia de lo ocurrido en administraciones pasadas al movimiento, sí se reflejan en beneficios para la población, por ejemplo, se alcanzó un nuevo récord de empleos formales con más de 22 millones 238 mil trabajadores, lo que constituye una prueba del ambiente positivo de la economía y de su trayectoria, esto incluye además uno de los niveles de desempleo más bajos en el mundo.

Finalmente, quiero concluir en comentar algo muy importante para todos nosotros. Nuestra presidenta ha hecho un gran esfuerzo en sumar voluntades a lo largo y ancho de este país, en el Partido Verde vamos a respaldar totalmente todas las políticas que la presidenta emprenda en beneficio de las y de los mexicanos.

Quienes hoy no queramos ver los resultados es que estamos fuera del contexto político nacional. Tenemos que ver la generación de empleos, más programas sociales, mejor seguridad pública, más salud, más atención al campo. Hoy queremos decirlo claro que en el Verde estamos puestos y dispuestos a seguir respaldando la política de la doctora Claudia Sheinbaum Pardo.

Efectivamente, en el camino hay errores y hay fallas y yo quisiera convocar a mis compañeras y compañeros diputados y senadoras que tenemos también una gran responsabilidad todos nosotros, vamos aportándole nuestra disponibilidad, nuestro trabajo, nuestro cariño para que las y los

mexicanos tengan mejor mañana, más programas sociales, más vivienda, más inversión en el campo. Que viva México y que viva la cuarta transformación. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra, la senadora María Guadalupe Murguía, del PAN, hasta por cinco minutos.

La senadora María Guadalupe Murguía Gutiérrez: Con su permiso, presidente. Compañeras y compañeros legisladores, a 100 días del inicio del periodo de Claudia Sheinbaum, ha quedado clara una absoluta continuidad con el gobierno anterior y se ha consolidado un gobierno de la 4T autoritario, centralista y hegemónico. Este gobierno ha estado cerrado al diálogo, a la búsqueda de acuerdos con la oposición.

Si bien reconocemos que Morena ganó las elecciones, también hay que reconocer que el 46 por ciento de la población no votó por ellos. Se ha continuado con la lógica del gobierno anterior de dismantelar instituciones, contrapesos y seguir confrontando y polarizando a la sociedad. La base de este gobierno ha estado centrada en los programas sociales, que si bien, y estamos de acuerdo con ellos, atiende necesidades temporales de una parte de la población, lo que se busca realmente es generar una clientela electoral.

En seguridad, seguimos viviendo una violencia generalizada en el país. Sin embargo, el mensaje solo refirió unos cuantos párrafos. Aunque hay que reconocer, las acciones que está llevando a cabo el actual secretario de seguridad federal de investigación, inteligencia y coordinación con las autoridades federales y estatales, abren la expectativa de una nueva ruta en la atención de la violencia tan grave que se vive en el país.

Las reformas constitucionales que aprobó la 4T han buscado someter y cooptar al Poder Judicial, eliminar a los órganos autónomos y eliminar la transparencia, los contrapesos y la rendición de cuentas.

Frente al próximo gobierno de Estados Unidos la postura del actual gobierno ha sido minimizar, banalizar las amenazas de Donald Trump en contra del pueblo de México y, sin embargo, tenemos que ser conscientes que un deterioro en la relación con los Estados Unidos, nuestro principal socio comercial, puede ser muy grave para nuestros migrantes y para la economía del país.

En este tema de la emergencia migratoria que puede presentarse, es urgente que Federación, estados y municipios se coordinen, sobre todo, los estados y municipios fronterizos, para atender esta situación. Que el gobierno federal asigne en un fondo recursos para poder brindar condiciones dignas de atención a nuestros migrantes.

En el caso de Venezuela, ciertamente no se dijo nada, ha quedado claro el apoyo a Maduro y también ha quedado claro la preferencia por los gobiernos dictatoriales. Demandamos al gobierno federal objetividad y que no caigan en autocomplacencia y autoelogios. Pedimos apertura al diálogo, a la búsqueda de acuerdos con toda la población, no solamente con su base electoral. Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, coordinadora. Tiene el uso de la palabra la diputada Claudia Rivera Vivanco, de Morena, hasta por dos minutos y 30 segundos.

La diputada Claudia Rivera Vivanco: Buenos días. Con el permiso de la Presidencia.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante, diputada.

La diputada Claudia Rivera Vivanco: Compañeras, compañeros diputados, pueblo de México, en recientes días ustedes y yo hemos atestiguado las acciones del gobierno de la primera mujer presidenta, con “a”, de nuestro país y estoy segura que al igual que yo sienten un profundo orgullo por ser parte de esta historia, incluidos quienes son fans de clóset y que ven la determinación y congruencia que muestra la doctora Claudia Sheinbaum.

En estos primeros 100 días de gobierno ha quedado clara la estrategia cimentada en el bien común en la justicia social y el desarrollo sostenible. Durante esta etapa la presidenta ha puesto en marcha iniciativas claves en sectores como la salud, la educación, la infraestructura y la seguridad. En justicia social se ha priorizado el bienestar de los sectores más vulnerables, por lo que ahora tenemos más y mejores programas sociales, y recuérdense bien, ya son derechos constitucionales.

Es innegable que la presidenta Claudia Sheinbaum tiene una visión muy clara, un México que no deje a nadie atrás. Destaca el proyecto que recientemente presentó respecto al desarrollo económico de nuestro país y me refiero al plan

México, una estrategia bien diseñada para lograr la industrialización, la prosperidad compartida, identificando los sectores estratégicos por regiones de nuestro país para focalizar la inversión y la política pública, optimizando el uso de los recursos y fortaleciendo las acciones en mejora regulatoria.

La estrategia es que cada contribuyente pague, otorgue lo que le corresponde. Esta estrategia prevé fomentar la producción y el consumo nacional. Y aquí quiero ser muy enfática, ninguna amenaza hecha a la ligera sobre aumento de aranceles puede intimidarnos. México tiene la capacidad y el talento productivo, intelectual y humano para alcanzar cualquier meta.

El Plan México tiene ambiciosos objetivos y representa la ruta que debe seguirse para lograrlos. O, ¿hay alguien que se oponga a ver a nuestro país entre las primeras diez economías del mundo? ¿Alguien que no le parezca buena idea fortalecer el mercado interno y desarrollar nuestros sectores estratégicos o ponernos a la vanguardia tecnológica y en la producción de vacunas? Solamente un traidor.

Siempre lo voy a decir fuerte y claro –y con esto termino–, el trabajo que desempeñamos desde este honorable Congreso tiene que abonar a la consolidación de nuestra nación. Las mexicanas y los mexicanos tenemos claras las necesidades del pueblo de México.

Durante décadas los gobiernos irresponsables nos sumieron en terribles crisis sociales y económicas, pero desde el sexenio anterior y en los primeros cien días del mandato de la primera mujer presidenta tenemos y hemos alcanzado los objetivos, sacar a México adelante y lo estamos logrando. Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada. Gracias. Iniciamos la siguiente ronda, tiene el uso de la palabra, el diputado Pablo Vázquez Ahued, de MC, hasta por cinco minutos.

El diputado Pablo Vázquez Ahued: Gracias, presidente. Pues para iniciar mi intervención desde luego que desde Movimiento Ciudadano también comenzamos reconociendo cosas que ha hecho bien la presidenta de la República.

Yo destacaría dos muy notables, que es, siendo la primera mujer presidenta de México, pues honrar su compromiso con las políticas de igualdad sustantiva entre hombres y mujeres y también, de momento, la postura de dignidad

que ha asumido frente al próximo presidente o mandato de Donald Trump en Estados Unidos.

Pero, tenemos que destacar desde luego, que la presidenta pues ha heredado una serie de problemas y resueltos en nuestro país heredados por la pasada administración y que sí son su responsabilidad porque su gobierno pues representa un proyecto de continuidad que no se puede negar.

Problemas en estos 100 días, como la inseguridad galopante, con masacres y territorios capturados a lo largo y ancho del país, con una crisis en materia de salud irresuelta, con una injusticia social por doquier y con una descomposición institucional inédita e histórica en los tiempos recientes de México.

Y por eso también hay que hablar de los 100 días de la mayoría legislativa, de los 100 días de la vida en este Poder Legislativo, 100 días de cerrazón y falta de diálogo, 100 días de una renuncia al parlamentarismo, a las responsabilidades legislativas.

Recordar, 16 reformas constitucionales se aprobaron y a ni una sola se le metió mano por parte de la mayoría legislativa, en una verdadera abdicación de sus responsabilidades como parlamentarios de la mayoría y 100 días de reforma de concentración del poder, de centralización, que representan un agravio a muchos sectores de nuestra sociedad y que ya han sido aquí descritas en su mayoría.

Y también en estos 100 habría que hablar, no de los 100 días, sino años de gobiernos estatales de Morena verdaderamente incompetentes, ineptos, incapaces de resolver y aportar soluciones a los grandes problemas que se viven en sus entidades federativas, de gobiernos estatales inmiscuidos con complicidades, con quizás pactos inconfesables en sus estados, gobiernos estatales subordinados, en lugar de honrar la cooperación federalista y de gobiernos pues de Morena que han renunciado a sus responsabilidades.

Y de lo que también se tiene que hablar en este debate de los 100 días de la presidenta, el titular del Poder Ejecutivo, porque pues la rehabilitación del pacto federal tiene que ser un eje central de su administración y poner orden en muchos de los estados donde sus gobiernos verdaderamente no han dado resultados, fallándole y dándole la espalda a la gente.

Por ello, concluyo señalando el papel que Movimiento Ciudadano ha jugado y jugará durante esta administración. Movimiento Ciudadano tiene un compromiso en construir

una alternativa en nuestro país. Y por ello tampoco caerá en el juego de ser una oposición a todo o de decir que todo está mal, sino de también reconocer las cosas que se están haciendo correctamente, pero sobre todo de aportar soluciones, aportar alternativas y planteamientos para construir un México nuevo, un México con seguridad, paz y justicia, un México con prosperidad y un México de iguales.

Esa es la apuesta que Movimiento Ciudadano estará haciendo en este Poder Legislativo y desde nuestras instancias partidistas, pero desde luego no dejaremos de señalar estas inconsistencias graves y problemas heredados que no se están resolviendo y sobre los cuales no se están apuntando a soluciones reales, como es el verdadero fracaso pues de los gobiernos estatales de Morena, la crisis de inseguridad galopante en el país, la crisis irresuelta en materia de salud pública y la descomposición institucional que este Poder Legislativo debería enfrentar con un mayor compromiso y con mayor determinación. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Adrián González, del PT, hasta por cinco minutos.

El diputado Adrián González Naveda: Sí, muchas gracias, compañero presidente. Los 100 días que acabamos de celebrar cientos de miles de personas y millones a lo largo y ancho del país, los primeros 100 días del gobierno de la compañera presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum, marcan la culminación de la primera parte del proceso democrático más significativo en la historia moderna de este país.

Y lo vamos a enmarcar en clave de representatividad política, porque la reacción cree ubicar un punto de ataque en este proceso legislativo tan robusto, vertiginoso, donde se aprobaron 16 reformas constitucionales, y de alguna manera lo quiere poner como si fuera algo malo. Eso no hace más que evidenciar su absoluto divorcio de la realidad y el desahucio político en el que se ubican.

Veán ustedes, el periodo ordinario de sesiones, donde de manera conjunta Poder Legislativo y Poder Ejecutivo han logrado plasmar los anhelos mayoritarios del pueblo es un ejemplo de representatividad política, honrando el principio constitucional como ningún otro movimiento político lo había hecho en la historia de este país. No hay improvisaciones, no hay sometimiento, como dicen también algunos extraviados de la reacción.

Lo que existe es la voluntad de cumplirle a un pueblo que ha votado con mucho anhelo para ver plasmado en la Constitución el tamaño de su dignidad. Las 16 reformas constitucionales que nosotros aprobamos en estos 100 primeros días fueron plataforma política, fueron promesa de campaña y fueron programa de gobierno, como nunca lo habíamos visto en este país.

¿O en mérito de qué elemento le podemos otorgar representatividad cuando el PRI y el PAN hacían reformas constitucionales? ¿En mérito de qué elemento le podemos reconocer, aunque sea una pizca de proceso democrático al Pacto contra México? El PRI y el PAN nunca han dicho en campaña lo que van a hacer en gobierno. Nunca le dijeron al pueblo que iban a privatizar los bienes públicos, nunca le dijeron al pueblo que lo iban a traicionar, pero se aliaron, una mayoría... sí, es así, una mayoría constitucional espuria, y la utilizaron para atentar contra el pueblo de México.

El contraste es muy claro. Y por eso es que nuestra presidenta de la República tiene los índices de aprobación que demuestran todas las encuestas que se han hecho. Pero, además, tenemos claro entendimiento que, si una transformación se detiene, retrocede. Esta transformación es permanente, esta transformación no se va a detener, porque es una transformación en marcha, y nadie lo entiende mejor que la presidenta de la República. Vamos a la carga, vamos iniciando. Y el Plan México, que ella ha hecho público el día de ayer es clara muestra de ello.

La ley es la expresión de la voluntad general, y nadie honra el principio rousseauro como lo hace esta mayoría transformadora. Y nosotros, en el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, nos sentimos muy orgullosos de las cuentas que le estamos dando...

Presidencia del senador

Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo

El presidente senador Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo: Diputado, permítame. Le pido al orador, permítame. Está levantando la mano el diputado Zenyazen. ¿Con qué objeto, diputado?

El diputado Zenyazen Roberto Escobar García (desde la curul): Si me permite hacerle una pregunta al diputado.

El presidente senador Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo: A ver, señor, ¿acepta la pregunta?

El diputado Adrián González Naveda: Sí, claro que sí.

El presidente senador Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo: Tiene un minuto para formular su pregunta y el orador tiene dos minutos para responder. Adelante.

El diputado Zenyazen Roberto Escobar García (desde la curul): Sí, para preguntarle, diputado, que en gobiernos anteriores neoliberales la comparativa del apoyo que se ha dado en este gobierno de cuarta transformación a todos los trabajadores. Esa sería mi pregunta, diputado.

El presidente senador Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo: Continúe el orador.

El diputado Adrián González Naveda: Sí, por supuesto, y lo menciona también la compañera presidenta en su alocución al pueblo de México hace unos días, en el marco de los 100 días de gobierno, es precisamente ese contraste lo que ha generado una identidad colectiva política mayoritaria abrumadora, que es el proceso de la transformación.

Ese contraste permanente entre lo que la reacción hizo cuando fue gobierno, la rapiña beoda de Calderón y luego los seis años de traición institucionalizada de Peña Nieto. Si comparamos eso con los seis años de Andrés Manuel López Obrador, yo creo que es evidente por qué el escenario de la historia es este que tenemos ahorita, porque la reacción en su posición, en su fisonomía, casi ya terminal, no ubica ni siquiera construir un discurso coherente para oponerse a este proceso democrático.

Ellos modificaban la Constitución para traicionar al pueblo. Ellos modificaban la Constitución para trasladar lo que era público a las manos de unos cuantos. Ellos construían en los hechos un andamiaje jurídico institucional que respondiera solo a los intereses de unos cuantos a los privilegios de ellos, como peones de ocasión. Simplemente significaban relevos gerenciales entre PRI y entre PAN.

Ese es el cambio de régimen que hemos construido. Decía ahorita una preopinante de la derecha que eliminar los órganos autónomos constitucionales es avanzar hacia un esquema centralista, autoritario. Es falso. Nosotros hemos dicho que estamos construyendo un nuevo régimen. Ese régimen donde exista realmente una voluntad popular en los hechos y que podamos desmontar todas las reglas del juego que se fueron construyendo para beneficiar a unos cuantos.

Y ahí nosotros ubicamos a los órganos constitucionales autónomos como una simulación, que desde el principio fueron capturados por la partidocracia corrupta, que es el PRI y el PAN. Continúo con mi...

El presidente senador Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo: Continúe con su tiempo.

El diputado Adrián González Naveda: ...alocución para terminar. Simplemente, corregir algunas cifras, porque también un preopinante de la reacción decía que tiene preocupación por las cifras de desempleo. Yo le puedo comentar que ha habido un aumento de 2.1 millones de empleos en comparación con lo que teníamos en 2018. Tenemos reservas internacionales con un aumento del 31.6 por ciento, y tenemos un salario promedio en el IMSS de 17 mil 447 pesos...

El presidente senador Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo: ¿Me permite?

El diputado Adrián González Naveda: ...que significa un aumento del 65...

El presidente senador Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo: Permítame, orador. Alguien está levantando la mano. Adelante, senadora Anabell Ávalos.

La senadora Anabell Ávalos Zempoalteca (desde la curul): ¿Si le puedo hacer una pregunta al orador?

El presidente senador Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo: ¿Qué si le puede formular una pregunta?

El diputado Adrián González Naveda: Con todo gusto.

El presidente senador Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo: Adelante, senadora, tiene un minuto y el orador tendrá dos minutos para respuesta.

La senadora Anabell Ávalos Zempoalteca (desde la curul): Muchas gracias. Creo que el orador está mal informado. En el primer periodo ordinario de sesiones trabajamos con mucha responsabilidad, analizamos todas y cada una de las iniciativas de las reformas que se aprobaron.

En el PRI aprobamos las reformas que benefician a México, pero votamos en contra las que perjudican a México. Y

yo le quiero recordar que tuvieron una mayoría artificial, que es lo que no dicen.

Le quiero pedir que investigue cuántos millones de beneficiarios en programas sociales teníamos hasta el último gobierno del PRI y cuántos han aumentado, para que entonces no digan que son los dueños de la verdad absoluta, porque los programas sociales no son para cooptar votos, no son para electorales.

Entonces, yo le pregunto ¿usted considera que todas las reformas que se aprobaron son beneficio para México? Gracias.

El presidente senador Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo: Concluya, diputada. Gracias.

El diputado Adrián González Naveda: Digo, con todo respeto, compañera, habla usted de programas sociales, ¿no irá a comparar, por favor? ¿Honestamente quiere usted comparar los 18 años de tragedia neoliberal, por lo menos los más recientes, con el proceso histórico que está en marcha? Yo, realmente, con todo respeto, le respondo su pregunta. Sí, las reformas han sido positivas, y mire usted, este proceso en el fondo es uno de conquista de derechos sociales como preceptos de carácter constitucional.

Somos distintos, precisamente, por eso, porque nosotros le reconocemos, somos un instrumento al servicio del pueblo, y lo que honramos es el principio de plasmar en la Constitución lo que son derechos y no programas. Ustedes se aferran mucho al Prospera, fue una tragedia nacional, utilizado con criterios coercitivos electorales. Fue un instrumento de castigo y la única razón por la que en esa tragedia que fueron sus gobiernos ganaban elecciones. Las cosas han cambiado y han cambiado para bien.

Ese es el proceso que construimos entre millones de mexicanas y mexicanos, y en el Grupo Parlamentario del PT ratificamos nuestro compromiso absoluto a defender la voluntad popular y el beneficio del pueblo. Muchas gracias.

El presidente senador Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo: Muy bien. Tiene el uso de la voz la diputada Laura Ivonne Ruiz Moreno, del Grupo Parlamentario del PRI, hasta por cinco minutos.

La diputada Laura Ivonne Ruiz Moreno: Con la venia de la Presidencia.

El presidente senador Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo: Adelante.

La diputada Laura Ivonne Ruiz Moreno: Compañeras y compañeros diputados, hace un par de días la presidenta Claudia Sheinbaum dio en el Zócalo de la Ciudad de México un informe sobre los resultados que dice haber obtenido durante los primeros 100 días de su gobierno, asunto que nos toca el día de hoy discutir en esta tribuna.

Antes que nada, me gustaría señalar que con este informe que dio en el centro de la capital de México, la presidenta recupera prácticas del pasado que antes desde su partido habían criticado como eventos donde se les rendía culto a las personalidades de los gobernantes y presidentes. Bueno, pues ahora las retoma, aunque siguen diciendo que no son iguales.

Por otro lado, a pesar de que se presumió de diversos supuestos logros, lo cierto es que no hay nada que celebrar, pues a 100 días no hay nada tangible que pueda ser signo de algún avance positivo en ninguno de los problemas que apremian a las y los mexicanos. Por ejemplo, en materia de seguridad, es claro que este gobierno ha tratado de dar un viraje a la anterior política de seguridad, pero no solo los resultados siguen siendo vagos, sino que ahora también ocultan la información a la población.

Antes, incluso el gobierno del presidente López Obrador, en la página de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública se podían consultar los homicidios que reportaba el gobierno, así como los que reportaban las fuentes abiertas, es decir, la prensa, pues ahora se eliminó, por lo que las cifras que presentan son opacas y poco confiables. No es posible que en un país donde el año pasado se registraban 70 asesinatos diarios, se intenten esconder a los muertos.

La inseguridad en el país, a pesar de que el gobierno intente imponer una narrativa diferente, no ha disminuido en nada, de hecho, podemos decir que en los primeros 100 días de gobierno más de 7 mil familias han perdido a un ser querido por homicidio doloso.

Por otro lado, hay serios problemas en cuanto a la economía, esto no solo por la amenaza que representa el próximo gobierno de Donald Trump en Estados Unidos, sino que por los compromisos que se tienen en gastos corrientes,

que son muchos, y no hay forma de hacerles frente en un país que según la tendencia parecería que este próximo entrará en recesión.

En materia energética este gobierno, aunque no lo quiera aceptar vuelve a retomar los gasolinazos, cualquiera de nosotros podemos salir ahora mismo y revisar los precios de la gasolina, les aseguro que ninguno baja de 25 pesos el litro, esto nos afecta a todos porque suben los precios de la gasolina y también sube la inflación, y con ello los precios de la canasta básica.

Antes salen a decir que el aumento de los precios es por el contexto internacional, pero no solo es mentira, el incremento se debe a que estamos pagando altísimos impuestos por cada litro de gasolina y yo me pregunto, ¿dónde quedó la promesa de que la gasolina no subiría, sino que al contrario reduciría su precio a 10 pesos el litro? Les recordamos nada más que el último gobierno priista el precio de la gasolina era de 14.71 el litro, más de 10 pesos por debajo del precio actual.

Un dato más, muy a pesar de las cifras de fantasía de estos gobiernos, en diciembre pasado se perdieron 405 mil empleos, esta es una situación que no sucedía desde hace 28 años y que precisamente es un síntoma de lo mal que va la economía y de la posible pérdida de confianza de inversionistas nacionales y extranjeros ante un gobierno cada vez más incapaz de proteger sus inversiones y garantizar seguridad.

Compañeras y compañeros, insisto y lo digo con toda claridad, a 100 días de gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum no hay nada que celebrar, pero esto es normal, pues como van a arreglar en 100 días los errores de 6 años de gobierno donde se hicieron ocurrencias, desfiguros y signo, pues de que lamentablemente es algo imposible de que cualquiera pueda resolver en 100 días.

Hasta ahora lo único que ha demostrado el actual gobierno es su incapacidad de garantizar la seguridad de las y los mexicanos, su falta de compromiso para cumplir sus promesas de campaña, como la reducción de los precios de la gasolina, su incapacidad para garantizar la salud de las y los mexicanos...

El presidente senador Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo: Concluya, diputada.

La diputada Laura Ivonne Ruiz Moreno: ...y de darles empleo sin ser bien remunerados. Quien quiera seguir cre-

yendo esos escenarios de fantasía que lo siga haciendo, no hay peor ciego que el que no quiere ver. Es cuanto, presidente.

El presidente senador Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo: Gracias, diputada. Tiene ahora el uso de la voz, el senador Luis Alfonso Silva Romo, del Partido Verde Ecologista de México, hasta por cinco minutos.

El senador Luis Alfonso Silva Romo: Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeras y compañeros, diputadas, diputados, senadoras, senadores. Pueblo de México que nos sintoniza a través de la señal del Congreso y medios de comunicación que nos hacen favor de difundir lo que en este pleno se delibera.

Acabamos de conmemorar, de celebrar los primeros cien días de gobierno de las mexicanas y de los mexicanos, de un gobierno que encabeza por primera vez en la historia una mujer, una mujer que goza hoy de la mayor aprobación histórica que una mandataria, un mandatario en México había logrado en sus cien días.

No es un secreto que recientemente la revista *Forbes* ha considerado a la doctora Claudia Sheinbaum Pardo una de las cuatro mujeres más influyentes del mundo. Y es de resaltar, en efecto, hay que aplaudir a la doctora Sheinbaum, porque este esfuerzo que está haciendo ella... Así es, que se escuche, que se escuche en todo México y que se escuche en todo el mundo.

Porque hoy, nuestro país que es la décimo segunda economía del planeta, le está mandando un mensaje de claridad a todo el mundo: con democracia se pueden lograr los cambios. Con una verdadera democracia representativa como la que hoy estamos viviendo en nuestro país, es posible tener avances y es posible tener gobernabilidad.

Las condiciones de la doctora Claudia Sheinbaum Pardo son muy claras. Son las mismas que enarbó el ex presidente Andrés Manuel López Obrador y que hoy denominamos la cuarta transformación, la cuarta transformación ahora en su segunda etapa, en su segundo piso. Una cuarta transformación que está dando forma a lo que hoy denominamos las mexicanas y los mexicanos como el humanismo mexicano. Presidente, piden la palabra.

El presidente senador Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo: A ver, ¿quién está solicitando la palabra? Adelante...

El senador Luis Alfonso Silva Romo: La senadora Chavira.

El presidente senador Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo: A ver, senadora.

El senador Luis Alfonso Silva Romo: Guadalupe Chavira.

El presidente senador Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo: La senadora Guadalupe Chavira, ¿con qué objetivo?

La senadora María Guadalupe Chavira de la Rosa (desde la curul): Gracias, senador presidente. Por su conducto, para saber si el senador Luis Armando me acepta una pregunta.

El presidente senador Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo: Okey. Sí, pregunta.

El senador Luis Alfonso Silva Romo: Con todo gusto.

El presidente senador Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo: Sí, adelante, senadora, recuerde que tiene un minuto para formular su pregunta y el orador tiene dos minutos para responderle.

La senadora María Guadalupe Chavira de la Rosa (desde la curul): Sí, muchas gracias. Senador, desde su experiencia y desde el Senado de la República y aquí en la Cámara de Diputados, el Poder Legislativo ha sido un gran compromiso, un gran Poder que ha estado trabajando del lado del gobierno de la transformación, y desde su experiencia me gustaría, para que el pueblo de México conozca lo que hemos hecho los legisladores, porque este Poder Legislativo es un Poder Legislativo que también está contribuyendo en la transformación, hemos logrado desmontar una estructura jurídica al servicio del neoliberalismo, una estructura que hoy ha estado dando muestras de que se puede seguir transformando a nuestra nación y entonces, decirle al pueblo de México cuáles son estos logros con los cuales usted, junto con todas las compañeras y compañeros senadores y legisladores de aquí de la Cámara de Diputados, logramos que esta Constitución se transformara.

El senador Luis Alfonso Silva Romo: Con todo gusto, senadora. Es paradójico que en este mismo pleno se hayan aprobado aquellas reformas que vinieron a instaurar el neoliberalismo en nuestro país. En este mismo pleno se aprobó recientemente, en la última etapa de la oscura noche

neoliberal, las reformas del llamado Pacto por México, que resultó ser un pacto contra México.

Durante los 30 años de neoliberalismo se pretendió vender un falso discurso, en el cual al mercado se le ponía en el centro de la vida social como el gran regulador. Lo único que lograron las reformas neoliberales fue el empobrecimiento del pueblo mexicano y la acumulación de grandes y grandes fortunas en manos de muy pocos, a la par del debilitamiento del Estado.

Por eso, senadora Chavira, considero que esta LXVI Legislatura, de la cual tenemos el orgullo y el honor de formar parte, porque somos la legislatura que se encuentra desmantelando el amargo Estado neoliberal de nuestra Constitución mexicana.

Tenemos que entender que el Estado mexicano cuando tiene legitimidad, como la tiene hoy, vela por el interés del pueblo. Y hoy podemos decir que tanto legisladoras y legisladores, como la persona, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo que encabeza el Poder Ejecutivo, están verdaderamente representando al pueblo de México.

No podemos decir lo mismo del Poder Judicial, que afortunadamente hoy ya se encuentra en marcha su democratización. Recuerdo cómo todavía en este pleno cuando la doctora Sheinbaum se encontraba tomando posesión, pues algunas y algunos legisladores de la nación en lugar de saludar a la presidenta entrante o al presidente saliente...

El presidente senador Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo: Concluya con su tiempo ordinario.

El senador Luis Alfonso Silva Romo: ...fueron a saludar a la presidenta de aquel poder que se resiste a ser democratizado. Espero haber respondido su pregunta, senadora.

Volviendo a los 100 días del gobierno de la transformación que encabeza la doctora Claudia Sheinbaum Pardo. Este es un gobierno de las mexicanas y de los mexicanos, hay muchos retos que tiene nuestro país, muchos retos de políticas añejas, muchos retos por la situación política mundial que se está viviendo, pero quiero hacer énfasis en que el reciente Plan México que ha anunciado la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, significa una inversión de más de allá de 277 mil millones de dólares, distribuidos en 2 mil proyectos.

Y el hecho de que recientemente uno de los gigantes tecnológicos del mundo, como lo es *Amazon Web Services*,

haya anunciado una inversión histórica de 5 mil millones de dólares, habla de que en el mundo se tiene confianza en las instituciones mexicanas, habla de que en el mundo hoy se está viendo a México como un país líder y seguro para la inversión.

Y, si bien es cierto, a partir del próximo 20 de enero estará al frente de los Estados Unidos de América Donald Trump, queremos decirle que hoy México se encuentra unido, que hoy México tiene una solidez institucional en las cámaras del Poder Legislativo y pronto la tendrá también en el Poder Judicial.

También quiero reconocer que en una muestra inequívoca de lo que es el verdadero humanismo mexicano, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo ha enviado una delegación de heroicos bomberos que han ido a ayudar a las hermanas y hermanos de Los Ángeles, y digo hermanas y hermanos y no digo su nacionalidad, porque cuando hablamos de humanismo lo que más importa es la persona humana.

Sin duda, estos 100 días, compañeras y compañeros legisladores, han dado muestra de que México se encuentra caminando por un camino cierto, que México se encuentra caminando por un camino firme y reiterarle desde este pleno legislativo, que siempre estaremos apoyando a la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, en la construcción del segundo piso de la cuarta transformación, porque no daremos ni un paso atrás en la construcción del humanismo mexicano.

El presidente senador Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo: Tiene ahora el uso de la voz, la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por cinco minutos.

La diputada Laura Cristina Márquez Alcalá: Con su permiso, presidente.

El presidente senador Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo: Adelante.

La diputada Laura Cristina Márquez Alcalá: Muy buenas tardes a todas y todos. El día de hoy hay que hablar de que la centralización del poder, la falta de contrapesos institucionales y una dependencia excesiva de modelos del pasado, con el que dicen estar pelados, ¿no?, podrían agravar problemas estructurales persistentes, como la inseguridad, aquí lo hemos visto, la desigualdad y el deterioro ambiental. Estos desafíos requieren una visión mucho más integral y no ver cada tema como un ente aislado, sin poderlo vincular con el resto de los tópicos.

Y, por supuesto, es importante que haya una participación social para poder garantizar también los logros que se mencionaron, pero, bueno, en estos primeros 100 días quedó muy claro que en el proyecto de continuidad no se desmilitarizó al país, no bajó la gasolina 10 pesos, no se creó un sistema de salud nórdico, no disminuyó la pobreza extrema, no enjuició a expresidentes, no creó un superpeso, no acabó con la corrupción, no bajó los asesinatos y no somos autosuficientes.

En estos primeros 100 días, donde se hace alarde de grandes resultados, tenemos muchas cosas que señalar. Por supuesto que estamos de acuerdo en que hay que mejorar, en que hay áreas de oportunidad y en que lo que sea necesario será apoyado en la medida necesaria para que tenga un impacto benéfico para las familias de este país.

Pero hay proyectos de infraestructura opacos, con un impacto ambiental y social impresionantes, como el Tren Maya, con sobrecostos alarmantes, que ya van más de 450 mil millones de pesos, un 70 por ciento más de lo que se había programado, y una falta de transparencia donde, se ha dicho, las instituciones ya no cuentan, así que ya no nos vamos a enterar de qué hacen con el dinero.

La insostenibilidad de los programas sociales es otro gran tema, otro gran reto. ¿Son importantes? Por supuesto que sí, lo hemos dicho, pero no hay una sostenibilidad fiscal, porque no hay una visión integradora ni transversal que permita abarcar una base fiscal mayor. Y, la negativa rotunda, aumentar impuestos reduce el margen financiero y nada más tenemos una base del 22 por ciento de contribuyentes, con lo que se le pretende dar sostenibilidad a estas entregas directas de los apoyos. Y la focalización es ineficiente.

Además de estos apoyos sociales, el Coneval señaló que hay problemas de duplicidad de beneficiarios, falta de criterios claros para llegar a los sectores más vulnerables, especialmente en comunidades rurales, donde la pobreza extrema alcanza el 41.5 por ciento, pero ya no existe el Coneval, porque no les gusta que les digan la verdad para poder tomar buenas decisiones en favor de nuestro país.

Es un uso político indiscriminado y electorero, y lo saben, porque son políticos electoreros, no son estadistas. Y también generan una dependencia económica con ese rumbo socialista que les distingue como la izquierda de México, por supuesto, no hay de otra. Así que, con rumbo socialista, el Estado está en tu cocina.

Salud. En el Informe de los Primeros 100 días resalta avances en salud, como la licitación de medicamentos. Y a ver si para abril o para mayo llegan, ¿no? También tenemos esta inauguración de hospitales y expansión de cobertura médica, pero no hay médicos. Hay hospitales a medias, como en Oaxaca. Se les tacha de mentirosos a los médicos y al personal de los hospitales que quieren atender y cumplir con su función de atender la vida y la salud de las personas que acuden ahí. Y dicen que no es cierto, que están en la gloria porque creen de veras que son nórdicos.

En fin, qué bueno también que se mencionó aquí el Plan México, porque... presentado por el gobierno federal, en un intento por reposicionar a nuestro país como un destino atractivo. Está muy bien, está muy bien. Pero, fíjense lo que implica este tema en cuanto a la estrategia. Primero, es una retórica técnica que no oculta su fondo autoritario. La crisis de confianza institucional persiste, y no me voy a detener para ser reiterativa.

La seguridad es el elefante en la sala. No hay inversión que valga si no se resuelven los problemas de seguridad en este país. Las promesas no tienen sustento fiscal, lo mismo que los programas sociales. Es el gobierno de las promesas vacías.

Apuestas energéticas contradictorias y regresivas. Se excluyen a las Pymes y al talento nacional. El autoritarismo se disfraza de planeación estratégica. Y qué me dicen, qué me dicen de la sustitución de importaciones. Es muy importante señalar en este caso que puede ser muy sencillo si se potencian las empresas mexicanas, pero es difícil que lo entiendan. Y entonces no se dan cuenta de que ya pasó esto antes, en ese pasado con el que ustedes están peleados. Y algunas de las causas...

El presidente senador Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo: Concluya, diputada.

La diputada Laura Cristina Márquez Alcalá: ...por las que fracasó esta sustitución de importaciones fue el aumento de los precios, la aparición de monopolios y oligopolios estatales, bajos niveles salariales y un sistema de protección social enfocado en la asistencia, no en la autosostenibilidad de las personas y las familias. Vamos a acordarnos muy rápido. Cuando Renault y Vehículos Automotores Mexicanos, el Estado era accionista...

El presidente senador Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo: Concluya, por favor, diputada.

La diputada Laura Cristina Márquez Alcalá: ...y bueno, pues fracasó. Turismo... Estos programas del ISSSTE, Aeroméxico, Mexicana. Bueno, todas, todas tronaron y hoy las quieren repetir. Insisto, vamos en la dirección equivocada. Vamos al país que tanto añoran, aquel del PRI de los setentas, con un control político y estatal asfixiante que no permitirá el progreso del país.

El presidente senador Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo: Concluya, por favor, diputada...

La diputada Laura Cristina Márquez Alcalá: Un modelo económico...

El presidente senador Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo: Ya terminó su tiempo.

La diputada Laura Cristina Márquez Alcalá: ...que nos sumió en la crisis económica más grande hasta ahora conocida, con una espiral de corrupción y nepotismo exactamente como estamos ahorita.

El presidente senador Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo: Concluya, por favor, diputada. Su tiempo ya terminó.

La diputada Laura Cristina Márquez Alcalá: Las buenas intenciones son pura demagogia y el camino que proponen ya lo vivimos y no permitiremos que nuestros hijos lo vuelvan a sufrir.

El presidente senador Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo: Tiene el uso de la voz, la senadora Cynthia López Castro, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por tres minutos.

La senadora Cynthia Iliana López Castro: Gracias, presidente. Antes que nada, me llama mucho la atención que sean mujeres las principales oradoras en contra de la mujer presidenta. Ustedes querrán ser alcaldesas, querrán ser gobernadoras. Nos costó mucho trabajo llegar a ser diputadas o senadoras y es muy lamentable que de 13 oradoras y oradores que están en esta tribuna 5 hayan sido mujeres criticando al primer gobierno de una mujer presidenta.

Creo que eso es una cultura que tenemos que empezar a modificar. Ha habido un gobierno de 100 días de resultados. Es un gobierno con una presidenta constituyente, con más de 12 reformas constitucionales aprobadas.

Se reconoció por primera vez el derecho de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas. Se están construyendo los trenes por primera vez en nuestro país. Como los trenes de pasajeros que anunció la presidenta el pasado domingo. La recuperación de Pemex y CFE como empresas...

El presidente senador Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo: Permítame, oradora, está levantando alguien allá la mano. ¿Con qué objeto? A ver, permítame, audio.

La senadora Ivideliza Reyes Hernández (desde la curul): ¿Le puede preguntar a la oradora si me acepta una pregunta, presidente?

El presidente senador Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo: Okey, gracias. ¿Acepta una pregunta de la senadora?

La diputada Cynthia Iliana López Castro: Claro, presidente, claro.

El presidente senador Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo: Adelante, senadora. Tiene un minuto para formular su pregunta y usted tiene dos minutos para responder. Adelante, senadora. Ivideliza.

La senadora Ivideliza Reyes Hernández (desde la curul): Senadora, me salta la duda escucharla hablar con tanta pasión. ¿Por quién votó usted en la pasada contienda electoral a la Presidencia de la República?

La diputada Cynthia Iliana López Castro: El voto es libre y secreto, diputada, pero le quiero decir algo: rectificar es de sabios. Y estar en el lado correcto de la historia es defender al país. Y somos muchas y muchos los que estuvimos en algún momento en esa oposición y, como la oposición está moralmente derrotada, perdiendo a sus senadores, juzgando, criticando, linchando, como lo hicieron a mi persona.

Le quiero decir que estoy del lado correcto de la historia, en el gobierno del pueblo. En el gobierno del pueblo, defendiendo a la primera mujer presidenta de México, que en estos dos meses ha logrado lo que muchos no lo habían hecho.

Y le quiero dar otro dato, aprovechando, diputada. Su partido dice, Acción Nacional, que el precio de la gasolina, bueno, les quiero decir que es parte de porque estoy en Mo-

rena y no allá, es una de las razones. Porque el PAN defiende empresarios, Morena defiende al pueblo, porque están mintiendo, porque el precio de la gasolina debe estar entre los 23 y los 24 pesos, y se han castigado a gasolineros que han abusado de la gente, se han puesto lonas por parte de Profeco para poder regresarle a la gente el precio justo de la gasolina.

Así que desde aquí le decimos a Acción Nacional, ya que usted saca el tema, diputada, que no le mientan a la gente, que no le mientan, porque el precio de la gasolina lo están levantando los empresarios, y lo están levantando los gasolineros que están haciendo un mal uso. Lo que esta haciendo Morena es garantizar que el precio se respete entre los 23 y 24 pesos de la gasolina, y las gasolineras que no lo estén cumpliendo, se están poniendo lonas para exhibir y regresarle al pueblo de México el precio correcto de la gasolina. Gracias, diputada.

El presidente senador Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo: Concluya con su tiempo ordinario.

La senadora Cynthia Iliana López Castro: Gracias, continúo. En este gobierno que, repito, a mí me llama mucho la atención como las mujeres son las primeras que lo critican, las primeras que lanzan la primera piedra, las primeras que son mandadas a veces por los partidos políticos para atacar, cuando a las mujeres nos cuesta el doble de trabajo llegar, cuando las mujeres batallamos mucho y deberíamos de ser solidarias todas, tendríamos que ser solidarias porque la presidenta Claudia Sheinbaum ha tenido una etapa complicada y ha sacado adelante con mucha fuerza.

Y aprovechando estos comentarios machistas, desde aquí le decimos al expresidente Zedillo, que mejor mantenga su sana distancia, que esos comentarios machistas hacia la presidenta no le ayudan, no ayudan al país diciendo que gobierna un hombre. No, expresidente, no gobierna un hombre, gobierna la primera mujer presidenta de México. Y hay que dejarla gobernar y hay que respetarla.

Y yo espero que esos comentarios machistas, que se catalogan, como además violencia política o de género, es decir que atrás de una mujer gobierna un hombre. No, es la mujer gobernando y es la primera presidenta que nos da muchísimo orgullo, no solo a nivel mundial, porque solamente hay 18 jefas de Estado, entre presidentas y primeras ministras que son mujeres. Y es ella, junto con Xiomara Castro en Honduras, las únicas mujeres. Entonces, empe-

mos estos 100 días por respetar a la presidenta, por dejarla gobernar y yo sí quiero ver a las mujeres apoyando mujeres, porque nos cuesta llegar el doble. Y desde aquí también decimos que este gobierno...

El presidente senador Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo: Permítame. ¿Con qué objeto, senadora?

La senadora María Martínez Kantún Can (desde la curul): Si me permite una pregunta nuestra senadora.

El presidente senador Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo: ¿Acepta una pregunta?

La senadora Cynthia Iliana López Castro: Sí, presidente.

El presidente senador Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo: Adelante, senadora.

La senadora María Martínez Kantún Can (desde la curul): Hemos escuchado a todos atentamente y muchos han dicho que no se ha escuchado al pueblo. En estos días, desde la semana pasada se están haciendo foros para el plan de desarrollo, y los que dicen que no los han escuchado, pues no llegan a los foros.

Quisiera decirle a nuestra senadora, hacerle una pregunta: ¿por qué cree que los que dicen que no los escuchan no participan? Para que se enteren de todo lo que han dicho en contra ahorita, si no participan, ¿cómo se van a enterar de las cifras? Porque les han preguntado cifras y se quedan callados. Entonces, hay que enterarse y hay que acudir. ¿Qué cree usted? ¿Cuál es el desinterés por informarse y de participar en los foros nacionales de consulta que se están...

El presidente senador Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo: Concluya la pregunta.

La senadora María Martínez Kantún Can (desde la curul): ...llevando a cabo en todo el país?

El presidente senador Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo: Tiene hasta dos minutos, senadora, para responder.

La senadora Cynthia Iliana López Castro: Gracias, senadora. Pues desde aquí hacemos esa invitación a todos a participar en estos foros, a escuchar las demandas del pueblo de México y no solamente a defender a los ricos y a los

empresarios, sino que se empiece a escuchar a la gente, que se empiece a escuchar al pueblo, que se empiece a escuchar las necesidades, porque este gobierno ha sido un gobierno de resultados, 13 millones de personas reciben su pensión de adultos mayores. ¿O se van a oponer? ¿Se van a oponer a que 400 mil jóvenes reciban beca? ¿Se van a oponer a que las mujeres reciban un apoyo desde los 60 años?

Miren, hay muchas de las luchas que se dieron y que van mucho más allá de los colores, y los siguen criticando. Por ejemplo, la presidenta lo primero que hizo en los 100 días fue eliminar la brecha salarial. Las mujeres históricamente hemos ganado 30 por ciento menos, en el mismo trabajo que los hombres y la presidenta fue de sus primeras reformas para ponerlo.

La presidenta ha sido la defensora de los animales garantizando en la Constitución como seres sintientes. La presidenta es la primera en garantizar el apoyo a personas con discapacidad desde los 0 a los 18 años, entonces, lo que vemos de la presidenta en estos 100 días, es una presidenta transformadora, es una presidenta de las mujeres y por primera vez se está dignificando el trabajo de las mujeres que ha sido nuestra lucha.

Por eso, hago este llamado a que dejemos de ser incongruentes y nada más se vengan aquí el 8 de marzo con un pañuelo morado y empiecen a ser solidarias los 365 días del año y empecemos a apoyarnos entre mujeres los 365 días del año, porque lo que no se vale es ser doble moral y atacar a la primera presidenta de México. Muchas gracias, presidente.

El presidente senador Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo: Gracias. Tiene el uso de la voz el senador Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario de Morena. Hasta por dos minutos. Comentarles que el Grupo Parlamentario de Morena dividió su tiempo y por eso falta otro orador.

El senador Emmanuel Reyes Carmona: Muchas gracias, presidente. Con su permiso. Como presidente de la Comisión de Economía manifiesto nuestro apoyo al pronunciamiento relativo a la transmisión de poderes de los Estados Unidos, en este orden de ideas es importante decir que México es el principal socio comercial de Estados Unidos y viceversa, 3 mil 145 kilómetros nos unen y a su vez nos separan por una frontera, pero esto garantiza la posibilidad de estar más unidos que nunca y poder garantizar entonces que esta región económica pueda ser la más importante en toda la historia del mundo.

Nuestras exportaciones se distinguen por ser muy diversas, desde computadoras, automóviles, hasta teléfonos...

El presidente senador Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo: Permítame, senador. Diputado, ¿con qué objeto? Si le dan audio al diputado.

El diputado Carlos Ventura Palacios Rodríguez (desde la curul): Presidente, si el senador, el orador me permite una pregunta, por favor.

El presidente senador Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo: ¿Acepta una pregunta del diputado?

El senador Emmanuel Reyes Carmona: Por supuesto que la acepto. Gracias.

El presidente senador Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo: Tiene un minuto para formular la pregunta.

El diputado Carlos Ventura Palacios Rodríguez (desde la curul): Sí. Senador, en su carácter de presidente de la Comisión de Economía del Senado, si usted nos pudiera contextualizar un poco más, porque creo que es muy importante esto, que pudiera explicarnos cuál es la función del nuevo rediseño en la Secretaría de Economía, sobre los corredores del bienestar, ya que esto tiene una relevancia muy importante sobre nuevas inversiones en la relocalización de empresas hacia el futuro. Muchas gracias.

El senador Emmanuel Reyes Carmona: Muchas gracias, efectivamente, estimado diputado Carlos Ventura, debo decir que la Secretaría de Economía, encabezada por el licenciado Marcelo Ebrard, está implementando una política industrial, encomendada por la presidenta Claudia Sheinbaum, a fin de poder garantizar un desarrollo económico pleno, que pueda permitir el avance de todos los sectores económicos de nuestro país.

Y estos doce polos del bienestar garantizan la posibilidad de que a nuestro país le vaya muy bien, para que nadie se quede atrás y todos caminemos por el mismo rumbo.

Por supuesto que hay muchas cosas por hacer, pero quiero comentar, por ejemplo, el corredor del bienestar Bajío, que garantiza la posibilidad de agrupar estados muy importantes, como el estado de Guanajuato, el estado de San Luis, el estado de Aguascalientes y el estado de Querétaro, a fin de poder garantizar que esta economía pueda coordinar to-

dos los esfuerzos de quienes habitan en esta región, pero además, potencializar grandes temas como el automotriz, el de turismo, por supuesto, el de servicios y garantizar la posibilidad de que estos estados puedan dar buenos frutos económicos.

También debo decir que estas acciones están permitiendo que haya una coordinación efectiva entre cada uno de los titulares, de las y los titulares de las entidades federativas de desarrollo económico, de economía y que haya una extraordinaria coordinación con la Secretaría de Economía. Hay comunicación permanente, hay diálogo, hay reunión con los empresarios, con las empresarias y se está garantizando la posibilidad de que haya confianza en todos los sentidos.

Hace rato yo escuchaba con mucho detenimiento, pero también con profunda preocupación, cómo alguien desde esta tribuna manda señales encontradas, hablando de pesimismo, de inseguridad. No, de lo que se trata es de que pongamos todos nuestros esfuerzos para poder hacer posible que estas inversiones lleguen a nuestro país y lleguen a nuestros territorios, lleguen a nuestros estados.

En ello tenemos que aplicar y tenemos que darles garantía a las y los empresarios para que haya inversiones nacionales y transnacionales, a fin de potencializar el desarrollo económico de nuestras entidades.

El presidente senador Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo: Concluyó el tiempo de respuesta y sigue el tiempo ordinario.

El senador Emmanuel Reyes Carmona: En eso estaremos siempre ocupados, querido diputado, coordinándonos con la Secretaría de Economía y, por supuesto, con todos los actores políticos y sociales para poder garantizar que estos polos del bienestar logren el desarrollo pleno de todo nuestro país.

El presidente senador Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo: Permítame. El diputado Óscar Bautista, ¿con qué objeto, diputado?

El diputado Óscar Bautista Villegas (desde la curul): Una pregunta al senador, si me acepta.

El presidente senador Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo: Okey. ¿Si acepta el orador una pregunta del diputado Óscar Bautista?

El senador Emmanuel Reyes Carmona: Por supuesto, diputado presidente.

El presidente senador Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo: Okey, adelante. Adelante, tiene un minuto, diputado Óscar.

El diputado Óscar Bautista Villegas (desde la curul): ¿Cuáles tendrían que ser las acciones que tenga que realizar el Senado de la República y esta Cámara de Diputados, para poder defender la soberanía nacional y qué acciones realizar para que nuestros paisanos, nuestros connacionales que están en Estados Unidos no sean lastimados con estas actitudes del nuevo presidente de los Estados Unidos Mexicanos? Pero, además quiero reconocer en la Secretaría de Economía, porque se dice, la oposición, que no hay acciones de este gobierno, hoy tenemos los corredores del bienestar a lo largo y ancho de este país. Es cuanto, senador.

El senador Emmanuel Reyes Carmona: Muchas gracias.

El presidente senador Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo: Permítame, permítame, orador. La diputada también está levantando la mano, diputada Laura Cristina. ¿Con qué objeto, diputada?

La diputada Laura Cristina Márquez Alcalá (desde la curul): Gracias, presidente, una moción de orden, si me permite. Gracias.

El presidente senador Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo: Sí.

La diputada Laura Cristina Márquez Alcalá (desde la curul): Siempre, de acuerdo y procurando que se den las mejores condiciones para que haya un diálogo y un debate, sin embargo, me parece que el estar haciendo preguntas, además de temas que no tienen nada que ver con el tema enlistados que son los 100 primeros días, ya se está saliendo de lo que es la agenda política acordada. Entonces, quisiera nada más solicitarle que pudiera...

El presidente senador Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo: Llamar al orden.

La diputada Laura Cristina Márquez Alcalá (desde la curul): ...ajustarlo. Gracias.

El presidente senador Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo: Okey. Gracias. Tiene hasta dos minutos el orador para poder responder. Gracias.

El senador Emmanuel Reyes Carmona: Muchas gracias, estimado presidente. Gracias por su pregunta, querido diputado Bautista, reconocer también su trabajo y también su interés que usted tiene en los temas económicos, no solamente de su estado, sino también de nuestra nación.

Debo decir que ya lo decía la presidenta Claudia Sheinbaum en el informe de los 100 días. Por cierto, Zócalo repleto y calles aledañas repletas, siempre el pueblo de México defendiendo al gobierno, que le ha cumplido de manera acertada en cada uno de estos compromisos, establecidos por nuestra querida presidenta Claudia Sheinbaum. Y ella decía que nuestros connacionales solo envían el 20 por ciento de sus ingresos a las remesas, lo que recibimos las familias mexicanas, el 80 por ciento de estos ingresos se quedan en los Estados Unidos, o sea, que hay una realidad, aportan mucho más que lo que mandan a nuestro país.

Es fundamental el trabajo de nuestros connacionales, de nuestros hermanos migrantes en los Estados Unidos, son unos verdaderos héroes y unas heroínas.

También debo decir, que las acciones son prepararnos para la revisión del T-MEC y qué bueno que hoy está aquí el presidente de la Comisión de Revisión al T-MEC, porque entre la Comisión de la Revisión del T-MEC y la Comisión de Economía, así como diferentes comisiones del Senado de la República, estamos reuniéndonos permanentemente con las cámaras, con las empresas, en el cuarto de junto, para poder cumplir con cada una de las cláusulas establecidas en el T-MEC y poder así garantizar el mejor de todos los acuerdos y de todas las revisiones de la historia de nuestro país.

Es importante, entonces, pensar que viene una etapa mucho muy importante económica para nuestro país y que tenemos que potencializar y mandar señales de crecimiento, de prosperidad compartida de que a sus estados, queridos diputados, diputadas, senadores y senadoras nos vaya bien, quién le va a apostar al fracaso del desarrollo económico, ninguno de nosotros, quien le apueste a esto está apostándole al retroceso, a retroceder económicamente...

El presidente senador Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo: Concluya con su tiempo ordinario.

El senador Emmanuel Reyes Carmona: ...y lo que a nosotros nos importa es crecer como país, que le vaya bien a la economía de las familias mexicanas y, por supuesto, de cada uno de sus estados. Concluyo. Gracias, querido diputado.

Continúo diputado, también es importante mencionar que el día de ayer se dio a conocer, antier, se dio a conocer una inversión muy importante, Amazon anunció la inversión histórica para la creación de un Centro de Datos en el estado de Querétaro y que generará 7 mil empleos de tiempo completo durante todo el año, pero además garantizar la posibilidad de esta derrama económica de 277 mil millones dólares que llegará a nuestro país.

Debo decir, queridos amigos, amigas, que estas son las acciones del gobierno de la cuarta transformación. Que quede claro, porque, a ver, yo he estado muy cerca y sé lo que hace cada una de las entidades federativas y sé también lo que no hace. Y yo debo decir que el gobierno de Querétaro ha colaborado, pero la realidad es que la inversión, el desarrollo de este programa y este proyecto de atracción de inversiones nacionales y transnacionales depende del gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum y, por supuesto, del secretario de Economía.

También debo decir, queridos compañeros y compañeras, que estamos listos para poder asumir la mejor de las tareas. No me queda la menor duda que después de este proceso de revisión del T-MEC y como lo señala el Plan México, lograremos poder avanzar...

El presidente senador Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo: Concluya, por favor, senador, terminó su tiempo...

El senador Emmanuel Reyes Carmona: ...dos posiciones para garantizar que seamos la décima economía mundial. Una economía fuerte, de todo el hemisferio y como la región más próspera e integrada de todas.

Felicidades quienes estamos dando pasos acertados para poder garantizar que a México le vaya bien. Unámonos todos, queridos amigos, amigas, legisladoras, legisladores, para que...

El presidente senador Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo: Concluya, por favor. senador.

El senador Emmanuel Reyes Carmona: ...a México le vaya muy bien y haya prosperidad compartida. Que viva la economía de nuestro país. Que viva México. Gracias.

El presidente senador Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo: Tiene ahora el uso de la voz, el diputado Francisco Javier Sánchez Cervantes, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por dos minutos.

Bien, ahora pasamos a rectificación de hechos. Y se le da el uso de la voz, a la senadora Amalia Dolores García Medina, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. A ver, permítame, senadora Amalia. Tiene, sí, el uso de la voz, no había visto al diputado Francisco Javier Sánchez Cervantes, hasta por dos minutos.

El diputado Francisco Javier Sánchez Cervantes: Sí. Con su permiso, senador presidente. 100 días le bastaron a nuestra presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, para demostrar lo que en 200 años no se había permitido a ninguna mujer y, además, haciéndolo desde la izquierda. Los datos son irrefutables, hasta las encuestas de los medios *fashion* lo reconocen, Claudia Sheinbaum tiene una aceptación y aprobación histórica hasta de 80 por ciento sin precedentes en nuestra historia y eso lo vimos con este Zócalo lleno a reventar y eso es prueba de ello.

Nuestra presidenta Claudia Sheinbaum ha tomado el estandarte de la transformación y de manera digna y soberana responde a nacionales entreguistas y extranjeros que, en México nos coordinamos, colaboramos, pero nunca nos subordinamos.

En solo 100 días ha dejado clara la reivindicación de los derechos de las mujeres, se ha elevado a rango constitucional la igualdad sustantiva, los cuidados y el trabajo no remunerado ejercido generalmente por las mujeres en beneficio de la familia y de la sociedad han quedado estipulados en el Programa de Apoyo a Mujeres de 60 a 64 años y se crea la Secretaría de la Mujer.

Se reconoce al Movimiento del 68 como crimen de lesa humanidad por las atrocidades cometidas por los gobiernos del prianismo. Se empezó a combatir frontalmente, pero con inteligencia a las bandas criminales. Parece una casualidad, pero no lo es, que todos los grupos criminales fueron creados durante los sexenios encabezados por el prianismo, que supuestamente las combatían, pero que, al contrario, les dieron sus mejores días de bonanza. Por eso, la nueva

composición de la Secretaría de Seguridad que en esta legislatura se aprobó tendrá éxito.

Y lo que más parece dolerles a muchos es que continuará la decisión de no otorgar privilegios en el pago de impuestos y derechos, en tanto que a la clase trabajadora se le garantiza dignificar el salario mínimo, que ha aumentado como nunca y que jamás deberá crecer por debajo de la inflación anual.

También les ha pesado el avance de la reforma al Poder Judicial, perderán a su principal encubridor en la evasión de impuestos, pero a pesar de sus argucias este 1o. de junio el pueblo de México saldrá a elegir juezas, jueces, magistradas, magistrados, ministras y ministros.

Nuestra primera presidenta está llamada a ser la mejor gobernante de la historia, la más destacada, con la mejor banca y con la peor oposición. Larga vida a nuestra presidenta.

El presidente senador Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo: Concluya, por favor, diputado.

El diputado Francisco Javier Sánchez Cervantes: Viva Claudia Sheinbaum. Viva México. Gracias, señor presidente.

El presidente senador Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo: Bien. En seguida, por rectificación de hechos, por cada grupo parlamentario van a tener un minuto. Les ruego, por favor, que se ajusten precisamente a este tiempo.

Ahora sí, tiene el uso de la voz la senadora Amalia García, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Adelante. Hasta por un minuto.

La senadora Amalia Dolores García Medina: Muchísimas gracias, señor presidente. Quiero simplemente resaltar algo. Ya se ha dicho aquí, pero lo hago. El próximo lunes toma posesión del gobierno de los Estados Unidos Donald Trump. Ha dicho que una de sus primeras acciones ejecutivas será la deportación masiva, ha deportado 1 millón de migrantes inmediatamente. Se avecinan redadas. Seguramente que vamos a tener una relación muy compleja.

Y México tiene una enorme responsabilidad con quienes viven del otro lado de nuestra frontera. Tonatiuh Guillén, que fue presidente del Colegio de la Frontera Norte, acuñó

un concepto, un término que parece muy importante que retomemos: México es una nación transterritorial. ¿Qué quiere decir esto? Que México no termina en su frontera, donde haya una mexicana o un mexicano ahí está México, pero además con la reforma constitucional que se hizo muy recientemente todos los mexicanos y mexicanas deben tener a salvo todos sus derechos, todas, todos sus derechos.

Son alrededor de 35 millones de mexicanas y mexicanos en los Estados Unidos. Y por eso, es poco el tiempo para planearlo, pero solamente señalaría...

El presidente senador Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo: Concluya, por favor, senadora.

La senadora Amalia Dolores García Medina: ...concluyo, que es fundamental que nos planteemos el gobierno de la República, los distintos poderes, el país, entrar en contacto no sólo con nuestros connacionales en abstracto, sino que ellos están organizados. Existe una federación, un colectivo de federaciones de organizaciones de migrantes en los Estados Unidos. Están las federaciones que agrupan a los clubes de migrantes. Está también la posibilidad de las alianzas y el diálogo con aquellas y aquellos que son empleadores...

El presidente senador Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo: Concluya, senadora.

La senadora Amalia Dolores García Medina: ...Y que saben del talento y la capacidad. Concluyo. Necesitamos diseñar una estrategia múltiple, y no solamente con los consulados, que es fundamental sin duda, pero mucho más allá. Y esto tiene que ser ya, en unas cuantas horas. El próximo lunes inicia una nueva etapa, y México tiene que acelerar su posición para defender, proteger, garantizar los derechos de esa nación transterritorial que está también del otro lado de la frontera. Muchas gracias.

El presidente senador Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo: Tiene ahora el uso de la voz, la senadora María Guadalupe Chavira, del Grupo Parlamentario de Morena, cedido el espacio por el Grupo Parlamentario del PT, hasta por un minuto.

La senadora María Guadalupe Chavira de la Rosa: Gracias, presidente. Todo es tan relativo.

El presidente senador Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo: Adelante.

La senadora María Guadalupe Chavira de la Rosa: Senadoras y compañeras, senadores y compañeras legisladoras, diputadas, diputados, son tiempos de la transformación. Y tengan la tranquilidad, porque no nos pueden venir aquí a ponernos nerviosos, estamos ocupados. Y tenemos una gran presidenta, tenemos una mujer con carácter, con definición, una líder mundial, una estadista que va a saber llevar de la mejor forma a nuestra nación.

Y por eso quiero decirles que los anuncios que ha hecho nuestra presidenta por los 100 días han sido extraordinarios. Pero también es la continuidad de lo que inició un gran hombre también, nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador, nuestro expresidente. Así es que esta transformación se siente, esta transformación se quiere, porque por el bien de todos primero los pobres. Y ese lema se siente y está tatuado en nuestra piel, y por eso vamos a seguir trabajando.

Así es que, compañeras y compañeros de la oposición, tómense un té de pasiflora. Y tengan la certeza que tenemos la altura de miras...

El presidente senador Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo: Concluya, senadora.

La senadora María Guadalupe Chavira de la Rosa: ...para defender a nuestra nación. Y en el concierto internacional sabemos elevar la voz, porque vamos a permanecer unidos. Al contrario, oposición, únense a esta causa transformadora, porque México va a seguir siendo una nación, una de las mejores naciones del mundo. Es cuanto, presidente.

El presidente senador Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo: Gracias, senadora. Ahora tiene el uso de la voz el senador Néstor Camarillo Mena, del Grupo Parlamentario del PRI.

El senador Néstor Camarillo Mena: Muchas gracias, presidente. Compañeras y compañeros legisladores, la doctora Claudia Sheinbaum tiene, por supuesto, mi respeto como nuestra presidenta. Sin embargo, lo cortés no quita lo valiente y no se puede tapar el sol con un dedo.

Con el respeto que me merece, hay un gran contrainforme que hoy rápidamente voy a exponer. Primero, que deben reconocer que el Zócalo de la Ciudad de México estuvo lleno, pero de autobuses, de gente que desafortunadamente obligan a traer para llenar ese Zócalo. Y lo más importan-

te, lo más importante: yo, que recorro todos los días el estado de Puebla, la gente se queja porque no hay medicamentos, porque no hay doctores, porque desafortunadamente el IMSS del Bienestar lo único que hizo fue centralizar el dinero, pero no reparten los medicamentos.

Tampoco pueden ocultar que en la economía hay decrecimiento y se han perdido 400 mil empleos tan solo en el mes de diciembre. Hoy la gasolina no cuesta 10 pesos, como lo prometieron hace más de 6 años. Desafortunadamente, hay mucha gente que todavía les cree.

El presidente senador Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo: Tiempo, senador.

El senador Néstor Camarillo Mena: Desde aquí hacemos un llamado para que se abran los ojos. Termino. 100 días llenos de violencia, 100 días que no hay contrapesos y se han dedicado a eliminarlos. Hoy solamente concluyo con esto: la palabra talento se la deben guardar. Talento para hacer equipo, talento para construir...

El presidente senador Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo: Concluya, senador.

El senador Néstor Camarillo Mena: ...talento para saber escuchar. Como ya lo dije la semana pasada y para que lo sepan, que yo soy fan de los Tigres del Norte, y en una canción dice que sin talento no buscan grandeza, porque nunca la van a tener. Al tiempo. Muchas gracias.

El presidente senador Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo: Bien. Tiene el uso de la voz, la diputada Celia Esther Fonseca Galicia, del Grupo Parlamentario del Verde Ecologista de México, hasta por un minuto.

La diputada Celia Esther Fonseca Galicia: Con permiso de la Presidencia.

El presidente senador Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo: Adelante, diputada.

La diputada Celia Esther Fonseca Galicia: Se cumplieron 100 días desde que dio inicio la construcción del segundo piso de la cuarta transformación. El bienestar ahora es una realidad para muchos sectores de la población que durante décadas sufrieron abandono y, como lo ha sostenido nuestra presidenta, se continuarán fortaleciendo los programas sociales porque son la base del humanismo mexicano.

Me siendo muy orgullosa de tener una presidenta con una clara agenda feminista. Prueba de ello, es la implementación de programas que dignifican el trabajo de las mujeres cuidadoras, beneficiando a más de 153 mil mujeres indígenas de 60 a 64 años, y a más de 810 mil mujeres mayores de 63 años.

Otro ejemplo a destacar es el programa de Salud Casa por Casa, una iniciativa que permite a médicos y trabajadores de la salud visitar los hogares de millones de adultos mayores y personas con discapacidad, llevándonos no solo atención médica, sino bienestar.

Finalmente, desde la bancada del Partido Verde, queremos reafirmar nuestro compromiso de trabajar de la mano con la presidenta. Y reiterarle que cada iniciativa, cada proyecto y cada reforma que ella impulse, encuentre en nosotros aliados dispuestos y determinados a hacerlos realidad.

El presidente senador Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo: Concluya, diputada.

La diputada Celia Esther Fonseca Galicia: Es cuanto. Muchas gracias.

El presidente senador Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo: Gracias. Tiene ahora el uso de la voz el diputado Miguel Ángel Guevara Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por un minuto.

El diputado Miguel Ángel Guevara Rodríguez: Con su venia, diputado presidente. Cien días de logros. Este mensaje, de verdad, es para ustedes y para los del gobierno que son ineficaces. Con todo el respeto para la presidenta Claudia Sheinbaum, que de verdad le deseamos todo el éxito por el bien del país.

A ustedes los que no tienen autocritica, que quieren hacer una fiesta de logros en 100 días, una fiesta de logros a los mexicanos. De verdad les dicen que en 100 días el sistema de salud que no atiende, ni en emergencias, ni en urgencia de cualquier centro, ni a los adultos mayores, ni a cualquier familia mexicana, y que les dicen que esperen hasta marzo para que resuelvan la carencia de medicamentos. A ver, aguanten ustedes 3 meses sin sueldo.

Siguiente logro en seguridad, cuando Sinaloa y Tabasco están en llamas. Cuando piden a gritos la presencia del secretario de seguridad. Por favor. Y un tercer logro, dicen

que el gobierno redujo las brechas salariales. Claro, por decreto. ¿Que no puede el gobierno emitir un decreto para controlar el precio de la gasolina a 20 pesos?

Y a la senadora que vino a intervenir. No, senadora, no estamos mintiendo, el PAN defiende los intereses de las familias mexicanas. De esas familias mexicanas que cinco pesos por...

El presidente senador Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo: Concluya, diputado.

El diputado Miguel Ángel Guevara Rodríguez: ...litro significa comprar los medicamentos que no tienen en el centro de salud. A esos cinco... a ese más de millón de votos de mexicanos que en la ciudad le dio a usted el triunfo y por eso está aquí sentada. Reitero que el PAN, en el PAN seguiremos defendiendo el bolsillo de las familias mexicanas, a los más de 60 millones de mexicanos...

El presidente senador Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo: Concluya el orador.

El diputado Miguel Ángel Guevara Rodríguez: ...que no confiaron en ustedes y sí votaron por nosotros. Muchas gracias. Es cuanto.

El presidente senador Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo: Gracias. Tiene ahora el uso de la voz la senadora Sasil de León, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por un minuto.

La senadora Sasil Dora Luz de León Villard: Con su permiso, compañero presidente.

El presidente senador Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo: Adelante.

La senadora Sasil Dora Luz de León Villard: Compañeras y compañeros legisladores, solamente para destacar que en este breve tiempo el liderazgo de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo. La primera mujer presidenta de México ha demostrado que con la cuarta transformación no solo continúa este proceso que inició en el 2018, sino que se fortalece y se profundiza, poniendo siempre al pueblo al centro de las decisiones.

En este momento histórico de profundo significado para el país, este segundo piso simboliza la consolidación de un proyecto que prioriza al pueblo con una perspectiva femi-

nista y humanista, que coloca a México en el camino hacia un futuro más justo y próspero.

Entre todos los logros que ya han sido mencionados en esta tribuna, quiero destacar que la igualdad sustantiva también ha sido un eje central en estos primeros 100 días de gobierno. Por primera vez las mujeres estamos en la Constitución con derechos como la igualdad salarial, acceso pleno a una vida libre de violencia y el reconocimiento al trabajo no remunerado.

Se impulsaron también programas específicos que empoderan a las mujeres, como el apoyo a mujeres de 60 a 64 años, el reconocimiento de los derechos de las mujeres indígenas y artesanas y la inclusión de la perspectiva de género en todos los niveles de gobierno...

El presidente senador Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo: Senadora, concluya, por favor.

La senadora Sasil Dora Luz de León Villard: Concluyo. Estas acciones no solo fortalecen nuestro papel en la sociedad, sino que aseguran que ninguna mujer se quede atrás en esta transformación. No puede haber verdadera transformación sin las mujeres, porque no llegamos solas. Con la presidenta Sheinbaum llegamos todas.

Nuestra presidenta no solo lidera con el ejemplo, sino que ha demostrado que este gobierno las mujeres no solo tienen voz, sino también poder de transformar. Y, por supuesto, para concluir...

El presidente senador Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo: Concluya, senadora.

La senadora Sasil Dora Luz de León Villard: ...no puedo dejar de mencionar la creación de la primera Secretaría de las Mujeres en el país, que hoy preside nuestra compañera Citlalli Hernández, a quien felicitamos desde esta tribuna por los años y años que ha dedicado su vida y su trabajo para construir esta igualdad que hoy vive nuestro país.

Compañeras y compañeros, la cuarta transformación sigue firme y nuestro movimiento sigue más vivo que nunca, es tiempo de transformación y es tiempo de mujeres. En el Grupo Parlamentario de Morena con orgullo y esperanza...

El presidente senador Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo: Concluya, por favor.

La senadora Sasil Dora Luz de León Villard: ...estamos aquí para reconocer y defender los logros alcanzados en este periodo, convencidos y convencidas de que estamos en la ruta y en el camino correcto para la construcción de un México más justo, más próspero y más igualitario. Es cuanto. Que viva la doctora Claudia Sheinbaum Pardo. Gracias.

El presidente senador Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo: Muy bien.

ACUERDO DE LA MESA DIRECTIVA

SE MODIFICA EL CALENDARIO LEGISLATIVO
CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO
DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
DE LA LXVI LEGISLATURA

El presidente senador Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo: Proceda la Secretaría a dar cuenta de los acuerdos de la Mesa Directiva.

La secretaria senadora Verónica Noemí Camino Farjat: Con gusto, presidente.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Comisión Permanente.

Acuerdo de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente por el que se modifica el Calendario Legislativo correspondiente al primer receso del primer año de la LXVI Legislatura.

Los integrantes de la Mesa Directiva en representación de los grupos parlamentarios que integran la Comisión Permanente para el primer receso del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura, con fundamento en los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 123 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 174 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y al tenor de los siguientes:

Considerandos

1. Que el artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos dispone que, durante los recesos

del Congreso de la Unión, haya una Comisión Permanente integrada por legisladores nombrados por sus respectivas cámaras.

2. Que el artículo 123 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, prevé que la Comisión Permanente puede emitir resoluciones cuando así lo determine la mayoría de sus miembros presentes.

3. Que el artículo 174 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos menciona que las sesiones de la Comisión Permanente tendrán lugar una vez por semana.

4. Que con fecha 17 de diciembre de 2024, este Órgano de gobierno aprobó el Acuerdo de la Mesa Directiva, relativo a las reglas que se regirán en la sesión y trabajos de la Comisión Permanente, en dicho acuerdo se anexó el calendario para establecer el programa de trabajo para el desahogo de sesiones, mismo que derivado de los acuerdos entre grupos parlamentarios se hace necesario modificarlo.

Con base en lo antes expuesto, este Órgano de Gobierno acuerda someter a la consideración del Pleno el siguiente:

Acuerdo

Primero. Se modifica el Calendario Legislativo del mes de enero de 2025 de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión del primer receso del primer año de la LXVI Legislatura, a efecto de que la sesión programada el miércoles 22 se lleve a cabo el martes 21, quedando como sigue:

CALENDARIO LEGISLATIVO DE LA COMISIÓN PERMANENTE
PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXVI LEGISLATURA

ENERO 2025						
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
		1	2	3	4	5
6	7	8 Sesión	9	10	11	12
13	14	15 Sesión	16	17	18	19
20	21 Sesión	22	23	24	25	26
27	28	29 Sesión/ Posible Clausura	30	31		

Segundo. Comuníquese y publíquese en Gaceta Parlamentaria.

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión Permanente a los 15 días del mes de enero de 2025.— La Mesa Directiva: Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna (rúbrica), presidente; senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (vicepresidente); senador Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo (rúbrica), vicepresidente; diputada Ana Erika Santana González, vicepresidenta; diputada Freyda Maribel Villegas Canché, secretaria; senadora Verónica Noemí Camino Farjat (rúbrica), secretaria; diputada María Angélica Granados Trespalacios (rúbrica), secretaria; diputado Óscar Bautista Villegas (rúbrica), secretario; diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal (rúbrica) secretaria; diputada Laura Ivonne Ruiz Moreno (rúbrica) secretaria; Ivonne Aracelly Ortega Pacheco (rúbrica p.a.)»

No habiendo quien haga uso de la palabra pregunto en votación económica, legisladores y legisladoras que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo de manera económica. Gracias. Legisladoras y legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo de forma económica. Aprobado presidente, por unanimidad.

El presidente senador Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo: Aprobado. Comuníquese, por favor.

MINUTO DE APLAUSOS

DÍA DEL COMPOSITOR

El presidente senador Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo: Está solicitando el uso de la voz la senadora Chavira, si le pasan el micrófono, ¿con qué objeto, senadora?

La senadora María Guadalupe Chavira de la Rosa (desde la curul): Gracias, presidente. Por su conducto, para solicitar un minuto de aplausos, el día de hoy es el Día de los Compositores y México es una nación con una gran riqueza de compositores. Si nos puede conceder. Mi padre es compositor, Manuel Chavira, así es que se lo voy a agradecer enormemente.

El presidente senador Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo: Se concede el minuto de aplausos a todos los autores y compositores de este país.

(Minuto de aplausos)

Felicidades a todos los autores y compositores de nuestro país en su día.

CLAUSURA Y CITA

El presidente senador Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo (13:41 horas): Se levanta la sesión y cito para la próxima que tendrá lugar el día martes 21 de enero del 2025 a las 11:00 horas.

————— O —————

RESUMEN DE LOS TRABAJOS

- Tiempo de duración de la sesión: 2 horas 08 minutos.
- Quórum a la apertura de la sesión: 32 legisladoras y legisladores.
- Asistencia.
- Orden del día.
- Acta de la sesión anterior.
- Minuto de silencio: 1.
- Comunicaciones oficiales: 12.
- Iniciativa de congreso estatal: 1.
- Agenda política: 1.
- Acuerdo de la Mesa Directiva: 1.
- Minuto de aplausos: 1.
- Clausura y cita.
- Legisladoras y legisladores que participaron durante la sesión: 23.

9-Morena, 4-PAN, 3-PVEM, 2-PT, 3-PRI, 2-MC

**LEGISLADORAS Y LEGISLADORES QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN
(en orden alfabético)**

- Ávalos Zempoalteca, Anabell (PRI) Para hacer comentarios relativos a los 100 días de gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, durante la primera ronda de intervenciones de la Agenda Política, y responder las preguntas que le fueron formuladas: 29
- Ávalos Zempoalteca, Anabell (PRI) Desde la curul, para formular una pregunta al orador que se expresaba respecto a los 100 días de gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, durante la segunda ronda de intervenciones de la Agenda Política: 36
- Bautista Villegas, Óscar (PVEM) Para hacer comentarios relativos a los 100 días de gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, durante la primera ronda de intervenciones de la Agenda Política: 31
- Bautista Villegas, Óscar (PVEM) Desde la curul, para formular una pregunta al orador que se expresaba respecto a los 100 días de gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, durante la segunda ronda de intervenciones de la Agenda Política: 44
- Camarillo Medina, Néstor (PRI) Desde la curul, para rectificar hechos al finalizar la Agenda Política: 47
- Chavira de la Rosa, María Guadalupe (Morena) Desde la curul, para formular una pregunta al orador que se expresaba respecto a los 100 días de gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, durante la segunda ronda de intervenciones de la Agenda Política: 38
- Chavira de la Rosa, María Guadalupe (Morena) Desde la curul, para rectificar hechos al finalizar la Agenda Política: 47
- Chavira de la Rosa, María Guadalupe (Morena) Desde la curul, para solicitar a la Presidencia, se otorgue un minuto de aplausos con motivo del Día de los Compositores: 51
- De León Villard, Sasil Dora Luz (Morena) Desde la curul, para rectificar hechos al finalizar la Agenda Política: 49
- Escobar García, Zenyazen Roberto (Morena) Desde la curul, para formular una pregunta al orador que se expresaba respecto a los 100 días de gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, durante la segunda ronda de intervenciones de la Agenda Política: 35
- Fonseca Galicia, Celia Esther (PVEM) Desde la curul, para rectificar hechos al finalizar la Agenda Política: 48

- García Medina, Amalia Dolores (MC) Para hacer comentarios relativos a los 100 días de gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, durante la primera ronda de intervenciones de la Agenda Política: 28
- García Medina, Amalia Dolores (MC) Desde la curul, para rectificar hechos al finalizar la Agenda Política: 46
- González Naveda, Adrián (PT) Para hacer comentarios relativos a los 100 días de gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, durante la segunda ronda de intervenciones de la Agenda Política, y responder las preguntas que le fueron formuladas: 34
- Guevara Rodríguez, Miguel Ángel (PAN) Desde la curul, para rectificar hechos al finalizar la Agenda Política: 48
- López Castro, Cynthia Iliana (Morena) Para hacer comentarios relativos a los 100 días de gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, durante la segunda ronda de intervenciones de la Agenda Política, y responder la pregunta que le fue formulada: 41
- Márquez Alcalá, Laura Cristina (PAN) Para hacer comentarios relativos a los 100 días de gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, durante la segunda ronda de intervenciones de la Agenda Política: 39
- Márquez Alcalá, Laura Cristina (PAN) Desde la curul, para solicitar moción de orden durante la segunda ronda de intervenciones de la Agenda Política: 44
- Murguía Gutiérrez, María Guadalupe (PAN) Para hacer comentarios relativos a los 100 días de gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, durante la primera ronda de intervenciones de la Agenda Política: 32
- Núñez Monreal, Magdalena del Socorro (PT) Para hacer comentarios relativos a los 100 días de gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, durante la primera ronda de intervenciones de la Agenda Política: 27
- Palacios Rodríguez, Carlos Ventura (Morena) Desde la curul, para formular una pregunta al orador que se expresaba respecto a los 100 días de gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, durante la segunda ronda de intervenciones de la Agenda Política: 43
- Reyes Carmona, Emmanuel (Morena) Desde la curul, para formular una pregunta a la oradora que se expresaba respecto a los 100 días de gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, durante la primera ronda de intervenciones de la Agenda Política: 30
- Reyes Carmona, Emmanuel (Morena) Para hacer comentarios relativos a los 100 días de gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, durante la segunda ronda de intervenciones de la Agenda Política, y responder las preguntas que le fueron formuladas: 43

- Reyes Hernández, Ivideliza (PAN) Desde la curul, para formular una pregunta a la oradora que se expresaba respecto a los 100 días de gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, durante la segunda ronda de intervenciones de la Agenda Política: 41
- Rivera Vivanco, Claudia (Morena) Para hacer comentarios relativos a los 100 días de gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, durante la primera ronda de intervenciones de la Agenda Política: 33
- Ruiz Moreno, Laura Ivonne (PRI) Desde la curul, para formular una pregunta a la oradora que se expresaba respecto a los 100 días de gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, durante la primera ronda de intervenciones de la Agenda Política: 30
- Ruiz Moreno, Laura Ivonne (PRI) Para hacer comentarios relativos a los 100 días de gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, durante la segunda ronda de intervenciones de la Agenda Política: 37
- Sánchez Cervantes, Francisco Javier (Morena) Para hacer comentarios relativos a los 100 días de gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, durante la segunda ronda de intervenciones de la Agenda Política: 46
- Silva Romo, Luis Alfonso (PVEM) Para hacer comentarios relativos a los 100 días de gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, durante la segunda ronda de intervenciones de la Agenda Política, y responder la pregunta que le fue formulada: 38
- Vázquez Ahued, Pablo (MC) Desde la curul, para hacer comentarios respecto a la conformación e instalación de las comisiones de trabajo de la Comisión Permanente: 20
- Vázquez Ahued, Pablo (MC) Para hacer comentarios relativos a los 100 días de gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, durante la segunda ronda de intervenciones de la Agenda Política: 33
- Vázquez Conchas, Raymundo (Morena) Desde la curul, para solidarizarse con los migrantes mexicanos en el estado de California, por las pérdidas humanas y económicas debido a los incendios: 20